

ACTA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a 5 de diciembre de 2023, siendo las 15:10 horas, en el nombre de Dios y de los ciudadanos de la comuna, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. Roberto Neira Aburto, con la presencia del Secretario Municipal, don Juan Araneda Navarro, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA CONCEJALES

Sr. Juan Aceitón Vásquez
Sr. Esteban Barriga Rosales
Sr Alejandro Bizama Tiznado
Sr. Fredy Cartes Valenzuela(a)
Sra. Viviana Díaz Carvallo(a)
Sra. Soledad Gallardo Vásquez
Sr. Bruno Hauenstein Araya
Sra. Claudia Peñailillo Guzmán
Sr Carlos Sepúlveda Vergara
Sr Marco A. Vásquez Ulloa

T A B L A

- 1.- ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
- 4.- MATERIAS PENDIENTES
- 5.- MATERIAS NUEVAS
INFORME DE COMISIONES
- 6.- AUDIENCIAS PÚBLICAS
- 7.- VARIOS

---,---

1. ACTA ANTERIOR.

El Sr Alcalde pone en votación la aprobación del acta de Concejo correspondiente a la Sesión Ordinaria del 21 de noviembre de 2023. Se aprueba sin observaciones, por unanimidad.

2. CORRESPONDENCIA.

Informa el Secretario Municipal Sr Juan Araneda:

Presidente, en primer lugar, hacemos entrega del **Oficio ordinario N°2533** del 4 de diciembre, mediante el cual la administración da cumplimiento de las obligaciones que impone el artículo 92 de la Ley 20.742, mediante el cual hacemos entrega del reporte completo de las solicitudes de acceso amparados en la Ley de Transparencia.

En segundo lugar, dejamos constancia en acta de que se remitió a los señores concejales el **Oficio Ordinario N°2484** de fecha 27 de noviembre de la Administración Municipal, mediante el cual se hace entrega del Estado de avance de la ejecución de la planificación del PLADECO.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

Correspondiente al período del 22 de noviembre al 5 de diciembre de 2023:

Se omite su lectura y se deja a disposición del concejo y se consigna en la presente acta:

- 1° SEMINARIO DIRIGIDO AL TRANSPORTE PÚBLICO
- SERCOTEC: CAPITAL ABEJA
- ACTIVIDAD SALIDA RECREATIVA ADULTOS MAYORES
- CHARLA SALUD MENTAL
- CIERRE PROYECTO FONDEC OV CONTINUIDAD ABAT 2023
- CIERRE PROYECTO FONDEC OV JJ.VV. LEONARDO DA VINCI
- VIAJE A COLOMBIA
- DIRECTIVAS DE COMITÉS DE VIVIENDA DEL MEGA PROYECTO HABITACIONAL LAS MARIPOSAS
- LEY LOBBY AGENCIA K10
- MESA TÉCNICA PLAN VERANO
- CHARLA SALUD MENTAL DIMAO
- REUNIÓN CON GERENTA DE CULTURA
- REUNIÓN DE OPERACIONES
- CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD
- 6° ENCUENTRO DE RONDAS 300 PERSONAS
- PRIMERA PIEDRA CENTRO TECNOLÓGICO AIEP
- INVITACIÓN CAMBIO DE MANDO DESTACAMENTO TUCAPEL
- RECORRIDO SABORES SOBRE RUEDAS FOOD TRUCK
- GALA DE TANGO
- CORRIDA FAMILIAR ESCUELA LLAIMA
- CIERRE FONDEC OV DEPORTE EN MOVIMIENTO
- OLIMPIADAS SII
- ACTIVIDAD GALA PATINAJE
- CORRIDA NERUDIANA
- CLÍNICA DE TENIS ATP
- TEMUPET S 2023
- CIERRE DE PROYECTO FOMDEC
- PASARELA FERIA TALLER
- PRESENTACIÓN NATALIA VALDEBENITO
- AUDIENCIA CON SINDICATO ORQUESTA FILARMÓNICA
- INAUGURACIÓN SEMANA DE LA PYME
- ENTREGA DE VEHÍCULO OFICINA DE LA INTEGRACIÓN COMUNITARIA
- CERTIFICACIÓN CURSO DE CONDUCCIÓN
- CIERRE PROYECTO FONDEC OV CANAS VERDES

- REUNIÓN EN TERRENO COMITÉ DE ADELANTO EL RETIRO II
- REUNIÓN CORPORACIÓN DE DEPORTES
- GALA FOLCLÓRICA RUCAN TÚ
- JORNADA DE EVALUACIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA CESFAM LABRANZA
- PUNTO DE PRENSA ALÓ RED
- ENTREGA DE SUBVENCIÓN PROYECTO FUTURO
- ENTREGA DELANTALES A GREMIO MOTE CON HUESILLOS
- CEREMONIA DE FINALIZACIÓN PROYECTO FNDR, DIMAO
- GALA ADULTO MAYOR LANIN
- LANZAMIENTO ATP CHALLENGER CON TENISTAS
- REUNIÓN COMUNIDAD EN ALTURA
- INAUGURACIÓN ECOPLAZA
- CIERRE FONDECOP: CLUB AERÓBICA ANTUMALÉN
- DESAYUNO CON FUNCIONARIOS ASEO Y ORNATO
- PROGRAMA XIII ENCUENTRO REGIONAL DE OMITÉS PARITARIOS
- VISITA PEDAGÓGICA VILLA CAROLINA
- ENTREVISTA RADIO ESPERANZA
- REUNIÓN DIRECTOR AIEP
- INICIO DE OBRA PROYECTO GABRIELA MISTRAL
- PUNTO DE PRENSA CARABINEROS
- CEREMONIA FUNCIONARIOS QUE SE ACOGEN A RETIRO DE SALUD
- AVIACIÓN CEREMONIA CAMBIO DE MANDO
- VISITA OBRA MEGA PROYECTO ANTU LIWEN
- REUNIÓN IND –MIDESO
- REUNIÓN CON CENTRO DE PADRES Y APODERADOS INTERNADO GABRIELA MISTRAL
- PARTICIPACIÓN CIUDADANA CONSTRUCCIÓN COLECTOR AGUAS LLUVIAS
- PREMIACIÓN AÑOS DE SERVICIO BIENESTAR.
- VISITA CESFAM VILLA ALEGRE
- INAUGURACIÓN MURAL VILLA ALEGRE
- REUNIÓN MESA VIAL KIÑE LOF MAPU
- TALLER OPORTUNIDADES EN LA FORMALIZACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS
- FERIA PROMOCIÓN DE SALUD DE EL CARMEN
- RECONOCIMIENTO MUJERES LÍDERES DE LA ARAUCANÍA
- CIERRE FNDR DINÁMICA DE BIENESTAR PARA 150 ADULTOS MAYORES
- PROYECTO BIEN PÚBLICO MODELO DE SUSTENTABILIDAD Y GESTIÓN DE PARQUES URBANOS
- GALA DE TALLERES DE TEATRO- ADULTOS MAYORES
- CEREMONIA DE ANIVERSARIO ASCENSO Y CONDECORACIONES GENDARMERÍA
- CIERRE FNDR GRUPO ADULTO MAYOR ARCOÍRIS
- ENTREGA DE SUBVENCIÓN JJ. VV 36 ESTADIO
- CIERRE COMITÉ DE ADELANTO LOS APACHETAS
- INAUGURACIÓN ECOPLAZA SECTOR PONIENTE
- CONSTITUCIÓN COMUNAL CENSO INE
- ANIVERSARIO CLUB ADULTO MAYOR AMOR Y ESPERANZA
- 1° NERUDAPALOOZA, UN ESPACIO PARA TODOS
- INVITACIÓN EXPOMUNDO RURAL
- AUDIENCIA CON ADMINISTRADOR ESPACIO LOS PABLOS
- CIERRE FONDECOP JJ.VV. LOS FUNDADORES
- REUNIÓN CONDOMINIO PARQUE EL CARMEN
- GALA 2023, INCLUSIÓN
- ENTREGA DE ALARMAS COMUNITARIAS COMITÉ DE SEGURIDAD TERRAGONA

- LICENCIATURA EDUCACIÓN DE ADULTOS SELVA SAAVEDRA
- HITO DE RECUPERACIÓN RÍO CAUTÍN
- JORNADA CIERRE AÑO LIGA VIEJOS TERCIOS
- CIERRE FONDECOP: FERIA SUSTENTABLE MELI WITRAN
- 1° ANIVERSARIO JJ.VV. COLÓN
- 100 AÑOS DE ABUELITA MECHE
- JUNTA DE VECINOS N° 58 VILLA JOSÉ MIGUEL CARRERA
- MATEADA DELEGACIÓN DE LABRANZA
- LIGA SENIOR FUTBOL RURAL
- FINAL ATP CHALLENGER
- PREMIACIÓN FUTBOL FEMENINO
- DESAYUNO DÍA DE LA SECRETARIA
- CIERRE HIPPI TEMUCO 2023
- INAUGURACIÓN MERCADO CAMPESINO INDAP
- INAUGURACIÓN FERIA NAVIDEÑA
- REUNIÓN MEGA PROYECTO BRAULIO ARENAS
- ENTREGA DE CAJAS PEDRO DE VALDIVIA
- ENTREGA DE CAJAS FUNDO EL CARMEN
- ENTREGA DE CAJAS SECTOR RURAL CRUZ BAJA
- REUNIÓN DEPORTE EQUIPO DE FUTBOL
- INAUGURACIÓN ENFERMERÍA PARQUE ISLA CAUTÍN
- ENTREGA DE CAJAS PUEBLO NUEVO
- LICENCIATURA COLEGIO DE ADULTOS RAYENCO
- LANZAMIENTO PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2023
- ENTREGA DIPLOMAS DE PRIMEROS LUGARES CONCURSO DE FOTOGRAFÍA Y DIBUJO TEMUPET
- CONCEJO MUNICIPAL
- LICENCIATURA LICEO GABRIELA MISTRAL
- PREMIACIÓN CAMPEONATO DEL PROYECTO DEPORTIVO UNIVERCIUDAD
- LICENCIATURA ARMANDO DUFEY
- REUNIÓN CON MINISTRO DE TRANSPORTE.

4. MATERIAS PENDIENTES

Informa el **Secretario Municipal Sr Juan Araneda** de las respuestas de la administración a los requerimientos formulados por las señoras y señores concejales:

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR ESTEBAN BARRIGA		14-11-2023
MATERIA	-SOLICITAR A LA SEREMI DE VIVIENDA UNA REUNIÓN PARA TRATAR LA PROBLEMÁTICA DEL BORDE DEL RÍO CAUTÍN		
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE MEDIOAMBIENTE, ASEO Y ORNATO.	VÍA MAIL	20-11-2023

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO	14-11-2023
--------------------------	---------------------------------------	-------------------

MATERIA	-REITERA SOLICITUD DE ARREGLO DE LOS CAMINOS, LAS CALLES Y LOS PASAJES DE LA VILLA EL PORTAL DE BOTROLHUE.		
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE OPERACIONES Y ALUMBRADO PUBLICO		29-11-2023

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR CARLOS SEPULVEDA		14-11-2023
MATERIA	-SOLICITA IMPLEMENTAR UN SISTEMA ONLINE QUE VAYA INFORMANDO EL AFORO DE LA PISCINA.		
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE DESARROLLO COMUNITARIO	VÍA SISTEMA Y MAIL	30.11.2023

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR MARCO VASQUEZ		14-11-2023
MATERIA	-SOLICITA SE PUDIERA GENERAR UN INFORME INDICANDO CUÁL ES EL MODELO DE GESTIÓN DE LA PISCINA		
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE DESARROLLO COMUNITARIO	VÍA MAIL	04-12-2023

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR MARCO VASQUEZ		14-11-2023
MATERIA	-SOLICITA UN INFORME DE LA MATRIZ DE RIESGO IDENTIFICANDO LAS ACCIONES PARA VERANO 2023-2024, EN LA MITIGACION DE INCENDIOS FORESTALES.		
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES.	VÍA MAIL	05-12-2023

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR ESTEBAN BARRIGA		14-11-2023
MATERIA	-SOLICITA DENOMINAR COMO "VIOLETA PARRA" A LA CALLE QUE SE ENCUENTRA EN EL SECTOR POSTERIOR DE LA ISLA CAUTÍN.		
INFORMA RESPUESTA:	SECPLA	VÍA MAIL	05.12.2023

Concejal Sr Barriga: Sostuvimos una reunión y fue bastante positiva para ver los proyectos, los estados de avance de algunos proyectos. Así que se está reactivando Alcalde Y también

uniendo los proyectos que tiene el Minvu y el municipio y, nuestro interés especialmente para los 150 años.

El Sr Presidente: Sí concejal, y luego daremos noticias al respecto. Bien, antes de pasar al informe de comisiones, se encuentran presentes, 57 estudiantes que visitaron Nueva Zelanda en una salida pedagógica para perfeccionar su inglés. Fueron 20 estudiantes del Pablo Neruda, 14 del ISET, 2 del Alonso de Ercilla, 5 de La Amistad, 3 Bicentenario, 5 del Tecnológico Bicentenario, 6 de la Armando Dufey y 2 estudiantes de la Escuela Amanecer.

Fue una gira, yo he podido conversar con algunos de ellos, fue bastante gratificante, pedagógicamente muy importante y, además, también como una experiencia de vida, que tiene una inversión importante para nosotros de 335 millones de pesos, que permitió que estos jóvenes puedan perfeccionar su inglés y también tengan esta experiencia que les va a servir para el desarrollo pedagógico de lo que les queda y la vida universitaria. Entiendo que se encuentra un alumno que va a representar a los estudiantes, que quiere decir unas breves palabras:

Buenas tardes todos los presentes. Mi nombre es **Benjamín Cordero, del Liceo Pablo Neruda de Temuco**. Y bueno, primero que todo agradecer a la municipalidad, al DAEM en sí, al Alcalde y a la Municipalidad, reiterando lo de vuelta por la inversión de estos fondos en una salida pedagógica, no una salida, sino que una experiencia debido a la cual ha sido bastante importante nuestras vidas al momento de hoy y creo que hablo por todos ya que es una experiencia única que personas de nuestro tipo de establecimientos, quizás no todos o la gran mayoría no se puede costear. Esta pasantía de 57 estudiantes ha sido gratificante, una experiencia maravillosa, la verdad estoy bastante agradecido de todo corazón con lo que ha hecho el Municipio por esta gratificante experiencia por la cual pude mejorar el habla inglés, la cual pudimos conocer nuevas culturas, nuevas costumbres, además de también realizar vínculos de amistad. Crecimos como personas y siento que estas actividades apoyan bastante al tema de la educación porque motivan a los estudiantes a seguir para adelante, para seguir luchando por sus sueños. A varios nos cambió la visión de vida, la visión que uno tiene la meta a futuro lo cambió totalmente, porque estos 57 estudiantes que conmigo acompañados fueron a Nueva Zelanda, se les abrió una puerta enorme, demasiado enorme con el tema del habla inglés, que es más hablada en todo el mundo, además que también nos enseña que no hay un techo, no hay un límite que todos estos estudiantes que fueron, son capaces de lograr cosas grandes, que quizás esto simplemente es la entrada a un mundo maravilloso. Nos abre las puertas a la experiencia y la visión del mundo de que hay algo mucho más allá afuera esperándonos, no solo quedarnos estancados en esta ciudad o en el límite de vida, al pensamiento de vida que algunos tenían. Y de verdad reitero de todo corazón muchas gracias por esta experiencia y a todos por escuchar.

Y aquí el Consejo también lógicamente apoya el presupuesto y puedo hoy día comprobarlo. Y se permite gracias a eso. Muchas gracias de verdad a todas y a todos desde aquí.

Concejal Sr Barriga: La verdad es que quiero, muy humildemente decir que cuando comenzó esta administración, estos viajes ya habían estado. Se habían eliminado después de la

pandemia, después de problemas que tuvimos, sin embargo, me siento parte porque fui uno de los que solicitó 300 millones la inversión, muchos recursos para todas las necesidades que tenemos, pero es poco para lo que ha significado en las vidas de estos jóvenes. Y yo lo repito siempre ser autoridad en una comuna o estar a cargo de una comuna o ser concejal es una experiencia única y nosotros tenemos la oportunidad incluso de cambiarle la vida a personas con pequeñas cosas y la responsabilidad es gigante. Y la verdad es que yo agradezco a la Administración que haya escuchado la solicitud, que lo hayan pensado ustedes también, porque fui solamente uno de los que solicitó esto. Y que pase lo que escuchamos aquí 40 jóvenes, no sé los que fueron nunca más van a volver a ser los mismos porque un municipio creyó en sus talentos. Ojalá que esto Alcalde lo podamos extender para la ciencia, para la cultura y para diferentes ramas, que podemos tener personas que sean muy ilustradas. Nosotros nuevamente tenemos que aportar a ellos. Muchas gracias Alcalde.

Concejal Sr Vázquez: Gracias, señor Presidente. Por su intermedio quiero felicitar al DAEM por el esfuerzo que también desarrolló a cada uno de las y los estudiantes y sus familias, a toda la comunidad educativa y dejarles un mensaje. Paulo Freire dice Lucho por una educación que nos enseñe a pensar y no por una educación que nos enseñe a obedecer. Yo creo que esa es la base del compromiso que tenemos como Concejo Municipal para con ustedes, con la educación. Queremos que piensen y no que obedezcan.

Concejal Sr Bizama: Gracias, Presidente, brevemente señalar que los destinos anteriores habían sido Estados Unidos, Nueva York en particular. No le quito mérito a ir a conocer nuestra capital del mundo, pero evidentemente poder conocer Nueva Zelanda sitúa en una experiencia ya no solamente lingüística, sino que cultural. Y no solo para los niños, sino también para los profesores que acompañaron a estos jóvenes.

Lo que estoy planteando, Presidente, es que el destino también influye. Creo que esta cuestión es importante. Tenemos la posibilidad ya no solo el intercambio lingüístico, sino que también uno cultural y en este caso Nueva Zelanda. Ya lo habrán visto los chicos y las chicas. En lo que significó esta experiencia que hace un mes es la mirada cosmogónica, la cosmovisión en los pueblos originarios que dan sentido y orgullo a toda una comunidad, a todo un país y que ahí se siente esta interculturalidad. En donde hay una dimensión de convivencia que es por lejos encomiable y por cierto, un ejemplo de vida para ellos. Así que compartiendo las palabras de los colegas, esperamos que esta experiencia de vida permitan ellos ser lumbreras, ser referentes para ellos, para su grupo familiar, pero también para su comunidad escolar, que sean causa de motivación para otros también poder participar y ser seleccionados finalmente. Eso. Presidente Gracias.

Concejal Sr Hauenstein: Gracias Presidente. Solamente sumarme un poquito a las palabras de los colegas concejales. Creo que esta experiencia es una experiencia única que claramente ya les cambió la vida a los chiquillos, no solamente en el aprender, el perfeccionar el idioma inglés, sino también en conocer, en ver otras culturas, otras realidades. Yo creo que, como decía alguien por ahí, la plata invertida en viajes en cultura es la plata mejor invertida que uno puede tener. Y comparto también lo que dice Alejandro con respecto al lugar de destino. Yo tuve la suerte de trabajar nueve años para una empresa neozelandesa y dos veces estuve

allá en Nueva Zelanda y la verdad es que el país es muy bonito, muy tranquilo, es muy parecido a Chile, al sur de Chile geográficamente hablando. Y ellos también tuvieron un tema con los que son los pueblos originarios de allá, bastante parecido a lo que ocurrió o lo que ocurre acá en Chile. Y ver también aprender de ellos cómo lo solucionaron. Así que espero que haya sido muy provechoso, chiquillos. Y me alegro mucho que hayan podido vivir esta experiencia y que ojalá el otro año se repita. Presidente, Muchas gracias.

Concejal Sr Sepúlveda: Presidente, sumarme a las palabras de mis compañeros. También agradecer al estudiante que ha transmitido con bastante claridad su propia experiencia y traer a colación y recordar que nosotros también en el proceso participativo del PADEM de este año, consultamos a miles de estudiantes de nuestra comuna cuáles eran sus prioridades y a diferencia de los padres y madres que respondieron que la prioridad uno era el rendimiento académico, las y los estudiantes respondieron las salidas pedagógicas como su primera prioridad. Así que, en el fondo, no es una cuestión que nazca espontáneamente de concejales y concejales, sino que también representa el sentir de nuestro estudiantado, que está demostrando con claridad de que el proceso pedagógico educativo no se realiza eminentemente solamente en la sala de clases, sino que también en el extramuros, también en estas salidas pedagógicas, quizás esta la más destacada, porque es la que significa mayores recursos y al extranjero. Pero también tuvimos nuestra salida pedagógica a los Juegos Panamericanos. Están dándose también actividades en la red dentro de la propia región, así que saludar esta iniciativa. Ojalá, estamos ya convencidos de que tiene que tener continuidad, pero sí quería resaltar que esta es una prioridad para las estudiantes y los estudiantes de nuestra comuna y se agradece que hoy día podamos estar celebrando su retorno. Gracias, Presidente.

Concejala Sra. Gallardo: Gracias, señor Presidente. Bueno, agradecer al DAEM por el esfuerzo, a cada uno de los Directores de los diferentes liceos y sobre todo felicitar a cada uno y cada una de las alumnas que hoy día fueron a esta hermosa experiencia, porque el haber participado allá también es fruto de su esfuerzo, porque para estar seguramente seleccionado para asistir tienen que haber tenido un buen rendimiento, tiene que haberse preocupado los papás y hoy día les cambió la visión. Y eso es importante porque hoy día se extienden a tal vez a postular a otras carreras cuando lleguen a 4.º medio. Así que eso, felicitarlos a los papás, a ustedes los alumnos y las alumnas y agradecer esta tremenda experiencia. Yo espero se siga replicando, como dicen los colegas. Ya lo planteamos en el PADEM, una gira cultural. Puede haber otras. Gracias.

El Sr Presidente: Bien. Me tengo que comentar lo que decía el Concejal Barriga, que antiguamente esta pasantía era para un solo liceo. Hoy día le abrimos la puerta a todos, que todos postulen y que tenga la posibilidad. Ya hemos estado conversando con nuestro director DAEM. El próximo año este Concejo aprobase una gira técnica de nuestras orquestas e filarmónica, de nuestros liceos. Eh, la ruta de Beethoven hacia Alemania. Entonces estamos trabajando en eso. También hay que ver los presupuestos que tenemos que aprobar hoy día, pues si no nos aprueban, hoy día no tenemos nada al otro año.

Bien, yo agradezco a los alumnos y alumnas que hoy día se encuentran acá en este recibimiento simbólico. Envíen un abrazo muy grande a sus familias, a sus madres, sus padres y quienes hacen posible también su educación, a sus profesoras, profesores, a sus directores que no podemos dejar afuera, a los asistentes de la educación. Y por último, decirles que vamos a seguir trabajando siempre por mejorar las condiciones de la educación de nuestra Municipalidad de Temuco, mientras nos corresponda ser sostenedores. Creo que este Concejo Municipal ha hecho un tremendo esfuerzo en mejorar esas condiciones, eh, Que no es tarea fácil, No fue una herencia muy oportuna, pero lo importante es que hay un trabajo coordinado con los concejales y las concejales para seguir avanzando en estas áreas. Así que un abrazo muy grande y bienvenido a su país y principalmente a su comuna de Temuco. Muchas gracias.

El Sr Presidente: También con nosotros se encuentra **Don Marcelo Jofré**, es un profesor de Mecánica Automotriz del Liceo Politécnico Pueblo Nuevo de Temuco desde el año 2006. Realizó sus estudios en el mismo establecimiento. Cursó entre 1997 y 2001 Ingeniería Mecánica en Maquinaria y Vehículos Automotrices INACAP, Sede Temuco, lugar que también se integró como docente del área mecánica. Tras 17 años en aula se ha ganado el cariño y admiración de sus estudiantes, quienes incluso crearon un cómic donde él es el protagonista. También fue impulsor del proyecto Mecánicos en Acción, con el cual ganaron el premio Elige Innovar 2022, fue el ganador del último certamen del Global Teacher Prize en Chile, realizado el pasado 25 de octubre del 2023 y también reconocido como uno de los tres ganadores a nivel nacional del premio Profesores Excepcionales de la Fundación Dale Profe y Fundación Kiri el 2023 con el proyecto Socioemociónate con el Desafío Go Kart. Cabe destacar que Marcelo Jofré es el primer docente de educación técnico profesional premiado en la edición nacional de Global Teacher Prize. Un orgullo para nuestra comuna y nuestra región. Le vamos a solicitar al profesor que pueda pasar acá. Adelante, por favor.

Profesor Sr Marcelo Cofré: Buenas tardes a todos. Gracias señor Alcalde, gracias, señores concejales por la invitación. Sin duda, hoy día soy cómo se dice galardonado o reconocido en el contexto de la educación que estamos impartiendo desde el Liceo Politécnico Pueblo Nuevo que me formó. Tengo el orgullo de decir siempre que fue el liceo que me acogió desde niño, que me recibió de donde venía yo y que me entregó oportunidades. Escuchaba el relato del niño y me hace mucho sentido el que él diga que se les entregó ahora la oportunidad y agradezco al Concejo, al Alcalde, por las oportunidades que entrega para la educación de todos los jóvenes de Temuco.

Educar hoy día no es fácil, pero si nosotros conocemos el contexto en el que estamos se simplifican mucho las cosas. Hay que saber de los intereses de los estudiantes, hay que potenciar sus necesidades. Se mencionaron ahí en el relato algunos proyectos. Los proyectos no son ideas propias, tengo que reconocerlo. Tampoco es un trabajo autónomo que yo realice solo, es el trabajo de una comunidad y muchos de estos proyectos que realizamos nacen de las necesidades de los estudiantes. Y así, por ejemplo, se decía que tenemos un manga, es un manga los niños al final terminaron haciéndolo con cariño, poniéndome a lo mejor como su héroe, porque me ven así, a lo mejor en el colegio, pero lo que hay que resaltar es el trabajo

de ellos. Aquí yo no dibujé, no cree una historia. Yo solamente y junto con el colegio apoyamos en lo que ellos necesitaban, que era una necesidad de mostrar lo que a ellos les interesaba.

Mecánicos en Acción nace de lo mismo. Nace de una problemática de un estudiante que en pandemia dice no haber aprendido nada y un profesor obviamente toma esas palabras y dice chuta, hay que hacer algo. Y ahí se crea Mecánicos en Acción. Y qué mejor que ser un servicio a la comunidad donde los estudiantes aportan con la mano de obra. Digámoslo con sus conocimientos y la comunidad. Los vecinos aportan con la materia prima, con el vehículo para que los estudiantes puedan realizar sus prácticas. Entonces es algo muy significativo. Agradezco también a todas las instancias que se han ido dando desde Elige Educar, elige Innovar, al mundo empresarial que apoya esta iniciativa a todos los que van dando esa palmadita en la espalda y van mostrando lo que uno hace, porque lo que uno hace es obviamente algo que puede apoyar a otro colegio o a otro profesor, que puede motivar y que eso va a permitir que al fin y al cabo transformemos la vida de nuestros estudiantes. En este contexto, también quiero agradecer a la concejala Claudia, que nos ha abierto sus puertas un par de oportunidades para mostrar el proyecto, a los niños y los niños se sienten muy contentos cuando van y se vislumbra el trabajo. Entonces agradecer a todos, al Alcalde, a todos los que nos permiten realizar educación acá de Temuco y obviamente a nivel país, porque es algo que impacta y que transforma. Muchas gracias. (aplausos de la concurrencia).

5. MATERIAS NUEVAS

INFORME DE COMISIONES

El Sr Presidente: Continuando con el Acta corresponde Materias nuevas, Informe de Comisiones, Comisión de Administración y Finanzas del 27, 28 y 30 de noviembre, que corresponde al **Presupuesto 2024**. Le concedo la palabra al Presidente de Comisión, don Esteban Barriga.

Concejal Sr Barriga: Muchas gracias. Quisiera decir que, bueno, son en total 230 páginas. Por tanto, con acuerdo de los colegas y de ustedes vamos a resumir la parte más importante y todo lo otro ya lo tiene cada uno de los concejales en sus casilleros.

“ACTA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Jornadas días 27 y, 28 de noviembre de 2023.

1° REUNION DE COMISIÓN ADM. Y FINANZAS

El lunes **27 de noviembre de 2023**, siendo las 09:25 hrs., se reúne la Comisión Administración y Finanzas, de forma presencial, con la participación de las Concejales Sras. Viviana Díaz y, Soledad Gallardo y, Sres. Juan Aceitón, Alejandro Bizama, Bruno Hauenstein, Carlos Sepúlveda, Esteban Barriga, quien la preside.

Participan además de la reunión, el Administrador Municipal, Sr. Mauricio Cruz; el Director de Secpla, Sr. Ricardo Toro; el Director de Presupuestos, Sr. Jorge Quezada; el Director de Adm. y Finanzas (S), Sr. Marco Antonio Rojo; el Director de Control, Sr. Octavio Concha; el Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, Sr. Gustavo Fuentes; el

Director de Tránsito, Sr. Juan Carlos Bahamondes; el Director del Programa Adulto Mayor, Sr. Javier Delgado; el Director de Seguridad Pública, Sr. Israel Campusano; la Encargada de Vivienda, la Sra. Érica Quezada, la Encargada del Depto. de Calidad y Control de Gestión, Sra. Oriana Castro y, los funcionarios de Secpla, Sra. Jacqueline Salas y, Roxana Venegas y Sres. Francisco Baier, Gonzalo Burgos; del Depto. de Mantenimiento y Conservación de Áreas Verde, Sra. Scarlett Cartes; de la Dirección de Presupuesto, Sr. Sebastián Jorquera; de la Dirección de Tránsito Sres. Felipe Velásquez y Ulises Asenjo; de la Dirección de Seguridad Pública, Sres. Vasco Arratia y, Rodrigo Valdés y, de Administración, la Sra. Romina Llanos.

Por la Secretaría del Concejo los funcionarios Jacqueline Santibáñez y Santiago Mejías.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

TABLA

1.- ANALISIS PROYECTO DE PRESUPUESTO AÑO 2024.”

Concejal Sr Barriga: Alcalde, antes de leer esto, debo decirle que en este Presupuesto la administración nos presentó su programa y este programa lo tuvimos una discusión que en conjunto logramos y la verdad es que yo quiero destacar eso Alcalde, que si bien nos presentaron un Presupuesto que en un momento nos asusta en Seguridad. Este concejo solicitó que la misma cantidad de recursos fueran invertidos en temas sociales y es así como este concejo logró inyectar a este presupuesto municipal 1.025.000.000 de pesos más que se van a sumar a las diferentes iniciativas Alcalde

Pero también de eso logramos algunas cosas que son súper importantes, como por primera vez Alcalde, vamos a lograr el FONDECOV más alto de la historia y eso es algo importantísimo. Esta Comisión y este Concejo comenzó un fondo con 350 millones y hoy en día vamos a tener un un fondo de 800 millones. La verdad es que eso es. Son cosas que como concejales nos pone bastante contento en el sentido de que son directamente recursos que van a ir a las organizaciones de la sociedad civil en las diferentes áreas. Pero además, alcalde, ahí logramos hacer cierto un tema para poder habían algunos de los presupuestos cierto que estaban asignados y que no tenían la misma relevancia que se merecían en cada uno de los temas. Y hablo especialmente por el tema rural y por el tema de cultura. Alcalde, que eran presupuestos chiquititos de 30 millones de pesos, que le daba un tope a la cultura de nuestra cultura. O sea, podíamos tener fondos financiados hasta solamente 30 millones. Pero, además, alcalde. Que se definían en una comisión y no en un fondo grande como es el FONDECOV. Y que nos ha permitido y que nos permitiría entonces, que todos los concejales definan los fondos. Pero además, en algún momento, cuando yo participé en los fondos, la mitad eran coros de iglesias financiados, que los pasaban por cultura porque dependía del presidente de la Comisión muchas veces llamar e informar a quienes más conocían. Hoy estos fondos van a tener recursos para un llamado público, van a estar ahí y no van a tener un tope de poder postular hasta 30 millones, sino que se suman a estos 800 millones que históricamente vamos a tener. Y en el tema de rural, entonces también vamos a tener una inversión que va a ser mayor.

“ACTA COMISION DE ADM. Y FINANZAS

PRESUPUESTO 2024 CON SINTESIS DE ACUERDOS FINALES.

El **jueves 30 de noviembre del 2023**, siendo las 14:10 hrs., se reúne la Comisión Administración y Finanzas, en forma presencial, con la participación de los Concejales Sr Esteban Barriga que la preside, Fredy Cartes, Carlos Sepúlveda y Juan Aceitón.

Participan además de la reunión el Administrador Municipal Sr Mauricio Cruz; Director de SECPLA Sr Ricardo Toro; el Director de Presupuestos, Sr. Jorge Quezada; el Director de Administración y Finanzas Sr Marco Antonio Rojo; Director de Control Sr. Octavio Concha; Director de DIDECO Sr Mauricio Tapia; Director de Comunicaciones y Relaciones Públicas Sr Jaime Martínez.

También participan los funcionarios Sr Sebastián Jorquera y Oriana Castro de Dirección de Presupuesto; Srta. Jaqueline Santibáñez y el Sr Santiago Mejías por la Secretaría del Concejo.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

Respecto de la inquietud manifestada respecto de ampliar y mejorar la cobertura de atención en áreas verdes en la comuna, el **Director de Presupuesto Sr Quezada** informa que la administración va a modificar las Bases para la nueva Licitación 2024 del servicio de mantención, con una segmentación de la comuna por macrosectores, con lo cual se espera se amplíe la oferta de empresas del rubro y mejore el servicio, incrementando la sana competencia entre prestadores.

El Director de SECPLA refuerza esa idea y añade más consideraciones al respecto. Es hacer una inversión social en el territorio que va a tener mayor cantidad de trabajadores, mayor demanda y justicia social, y eso vamos a tenerlo claro una vez cerrada la licitación. Antes de eso es imposible proyectar un aumento de presupuesto que responda esto. Pero sí, la fórmula va a ser diferente a la que ha venido por los últimos ocho años aproximadamente y, ojalá se genere competencia. Diez años que lleva este contrato de la misma forma como está haciendo hoy día. Eso quiere decir que podríamos tener diferentes empresas por diferentes sectores y nos generaría competencia también por sectores. Eso también permite un mejor control de los contratos que un solo gran contrato para los 424 kilómetros cuadrados, que es lo que es actualmente la ciudad de Temuco.

El concejal Sr Sepúlveda destaca buen trabajo que estaba haciendo Medio ambiente y la necesidad de comunicar esto a la ciudadanía y para ello poder mantener el Relacionador que está gestionando redes sociales ahora de Medio Ambiente y que eso se nota cuando hay alguien que está encargado de comunicaciones. La administración se compromete a hacer todo esfuerzo presupuestario para mantenerlo.

El Director de Presupuesto Sr Quezada, informa que se acogen la mayor parte de las observaciones y solicitudes formuladas por las señoras y señores concejales respecto del Proyecto de Presupuesto Municipal 2024. Al respecto señala:

- **Se incrementa en 20 millones adicionales para proyecto piloto de Extracción de Árboles para adultos mayores.**
- **Se incrementa en 50 millones adicionales en bolardos y vallas papales de Transito y también en 150 millones en lomos de toro.**
- **Respecto del incremento del número de fiscalizadores, se hará un estudio de su factibilidad.**
- **Se realizará proyecto de Conservación del Canil de Tehualda y se construirá el crematorio de mascotas.**
- **Se incrementa en 10 millones programa de limpieza cañones para adultos mayores**
- **Se incrementa en 20 millones adicionales servicio de buses adulto mayor.**
- **Se incrementa en 50 millones ítem de buses de DIDECO.**
- **Se incrementa en 10 millones para bichufita y 20 millones para programa de desratización.**
- **Se incrementa partida para compra de material árido destinado a mejora de caminos y veredas. 40 millones de pesos, 20 para veredas, 20 para ripio.**
- **Respecto del vehículo para la Dirección Rural se hará una compra de vehículo para DIDECO y, la camioneta de esta Dirección se entregará a la Dirección RURAL-.**
- **Respecto del equipo de la Oficina de la Diversidad y para la implementación del Protocolo de acoso sexual y laboral se estudia la permanencia del psicólogo y el abogado por media jornada, ya que Gestión de personas tiene un psicólogo considerado en el convenio con la Mutual De seguridad.**
- **Se incrementa en 300 millones presupuesto de Dirección de Comunicaciones para el Plan Verano (considerando un evento de carácter internacional).**
- **Se incrementa en 10 millones para material de oficina de los concejales.**
- **Se incrementa en 50 millones subvenciones de Alcaldía y se incrementa en 150 MILLONES, quedando en 800 millones, el FONDECOV (que funde en uno sólo los fondos concursables Fondec, Fonder y Fondecov).**

El concejal Sr Sepúlveda señala que hay una situación de alerta respecto de los trabajadores del arte y la cultura. Al presionar este fondo y la posibilidad de que no se resguarde los recursos para lo que era el fondo y nosotros estamos proponiendo **que se resguarde un 10% del fondo para el Fondo de Cultura**, como mínimo.

El concejal Sr Barriga Presidente de la comisión señala que deberíamos estar viendo en diciembre o enero las Bases y definir y la propuesta. Y si los concejales consideran todos hacemos lo que el concejal Carlos Sepúlveda está proponiendo.

El Administrador y el Director de Presupuesto señalan que la última fue una petición de revisar los aportes de los Servicios Incorporados a la Gestión y situación que, como les decía

presupuestariamente por el minuto, no podemos llevar más allá de lo que hemos aumentado los aportes. Este aumento de todo lo que hemos conversado corresponde a \$1.025.000.000 de pesos. Totalizando así un presupuesto que llega a los \$84.500.000.000 de pesos para el próximo año. Habíamos presentado originalmente un informe de 83 mil y medio.

El concejal Sr Cartes señala que, entiende que la administración tiene que tener un sello propio porque ellos creen que deben reforzar el presupuesto el tema de seguridad que ha funcionado bien este último tiempo.

Pero si tenemos ese margen también hay áreas que tenemos déficit y una es educación. No somos capaces de resolver temas puntuales de los colegios, cuando uno va visitando los colegios son cosas de 10 millones, que no se hacen porque no le interesan las empresas y quedan dando vueltas las goteras, el patio que se llueve entero. Pero por qué no juntamos y hacemos los diez colegios que tenemos el tiro, hacemos una sola licitación

El concejal Sr Sepúlveda expresa que ahora el piso que estamos pasando es solo para pagar deudas, no para mejorar la gestión de los colegios y, en mantenimiento 200 millones de pesos decimos nosotros para resolver estas cosas, que no hay que hacer un colegio de nuevo, sino que resolver estas cuestiones chicas como dijimos, patios de las escuelas, 200 millones de mantenimiento y dijimos 100 millones de pesos para que nos tomemos en serio el tema de la convivencia escolar, la prevención del bullying, el suicidio, todo eso en un gran plan.

El Administrador Sr Cruz: Respecto a la solicitud de incremento de la transferencia de presupuesto municipal a Educación para un programa de apoyo a la Infancia en materias de prevención de la violencia escolar, se hace el compromiso de la Administración para los efectos de hacer dicha transferencia en la medida que se tengan las disponibilidades presupuestarias para redistribuciones una vez en ejecución el Presupuesto 2024.

Si vemos que el 31 de diciembre terminamos con un poquito más se puede ver en febrero cuando se distribuya, si es que quedó saldo final de caja sin distribuir.

El concejal Sr Cartes: Presidente, de verdad que lo que se nos está presentando hoy día está correcto. Yo también quisiera más recursos al deporte, también quisiera más recursos, pero también cada vez que hacemos las medidas tenemos que estar dentro de una línea de mesura y si se están obteniendo cosas. Pero también tenemos que entender que también eso se requiere en la parte social.

El Administrador Sr Cruz propone, nosotros tenemos una gran ventaja que son las Comisiones. Y en las comisiones nosotros podemos también ver cómo vamos realizando nuestros gastos y a medida de las propuestas que nosotros le vamos a ustedes entregando entonces ir evaluando.

Vamos viendo las necesidades en forma paulatina con las iniciativas de la demanda de la sociedad civil. Y con números en mano vamos viendo también nosotros qué es lo que llevamos gastado hasta el momento y cómo ir implementándolo.

Lo anterior se refrenda con la evaluación de la **Dirección de Control** cuyo **Director Sr Concha** señala que el presente Proyecto de Presupuesto es financieramente equilibrado y, no debiera comprometer más gasto sin tener certezas de mayores ingresos a los ya estimados en dicho instrumento.

El Director de Presupuesto Sr Quezada resume lo anterior planteando que desde este año ya es sabido que hay evaluaciones trimestrales con respecto a la ejecución del presupuesto y tal cual dice el Administrador, en esas evaluaciones y redistribuciones se puede atender el requerimiento del concejal. Queda como compromiso

El Concejal Presidente de la comisión Sr Barriga recalca que **ahí hay un compromiso de la Administración, que debe quedar consignado en Acta**, porque eso es súper importante, porque aquí estamos viendo el presupuesto, aquí existe una posibilidad que es redistribuir.

Por tanto, si no se puede, si la respuesta es no hay plata, el otro año lo van a arreglar, ustedes están comprometiendo de alguna forma solucionar lo que solicita el concejal Sepúlveda, para poder suplir esa diferencia”.

Continúa el Concejal Sr Barriga:

“Analizada la información, la Comisión de Administración y Finanzas propone al Concejo municipal, la aprobación de las siguientes materias:

- 1. Aprobación del Proyecto de Presupuesto de ingresos y gastos municipal 2024 con las indicaciones respectivas. Incluyendo los Programas y las Actividades para cada Área de Gestión y los Servicios Incorporados.**
- 2. El Presupuesto 2024 se establece de la siguiente forma:**

PRESUPUESTO DE INGRESOS MUNICIPAL M\$ 84.831.402.-

PRESUPUESTO DE GASTO MUNICIPAL M\$ 84.831.402.-

El cual se descompone por las siguientes áreas de gestión:

RESUMEN TOTAL GASTOS POR AREA 2023	N° ACTIV.	MONTO M\$
Total 01 "Gestión Interna"	48	40.541.175
Total 02 "Servicios a la Comunidad"	43	29.318.377
Total 03 "Actividades Municipales"	9	1.267.147
Total 04 "Programas Sociales"	50	9.903.174
Total 05 "Programas Recreacionales"	14	2.471.304
Total 06 "Programas Culturales"	12	1.330.225
Total Gral. Gastos - Presupuesto. Inicial Año 2023	176	M\$ 84.831.402

Se autoriza el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos de Educación Municipal, conforme a los siguiente:

PRESUPUESTO DE INGRESOS EDUCACIÓN MUNICIPAL M\$ 59.210.262.000.-

PRESUPUESTO DE GASTOS EDUCACIÓN MUNICIPAL M\$ 59.210.262.000.-

Se autoriza el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos de Salud Municipal, conforme a los siguiente:

PRESUPUESTO DE INGRESOS EN SALUD MUNICIPAL M\$49.969.660.000.-

PRESUPUESTO DE GASTOS EN SALUD MUNICIPAL M\$ 49.969.660.000.-

Se autoriza el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos de Cementerios Municipales, conforme a los siguiente:

PRESUPUESTO DE INGRESOS CEMENTERIO MUNICIPAL M\$ 644.957.-

PRESUPUESTO DE GASTOS CEMENTERIO MUNICIPAL M\$ 644.957.-

- 1. Se autoriza la aprobación de las Políticas y Proyectos de Inversión**
- 2. Se autoriza la aprobación de las Metas Institucionales y Metas Colectivas insertas dentro del Programa de Mejoramiento a la Gestión, PMG.**
- 3. El Plan comunal de Seguridad Pública.**
- 4. Programa anual de Capacitación Municipal.**
- 5. Políticas de Personal.**
- 6. Plan Anual de Acción.**
- 7. La formulación y actualización del Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO.**
- 8. Solicita la autorización del Honorable Concejo Municipal de Temuco para que conforme lo establece el Art. 65 letra j de la Ley 18.695 se pueda suscribir convenio con SUBDERE por un monto superior a las 500 UTM para pagar, con Anticipo del FCM la bonificación de cargo municipal establecida en la Ley 21.135, que otorga beneficios de incentivo al retiro para los funcionarios municipales.**

Se despacha entonces este presupuesto para la aprobación del Concejo.”

Concejal Sr Sepúlveda: Se agradece el resumen del acta, pero no permite dar cuenta de algunos disensos importantes que se dieron durante la discusión, sobre todo en la etapa final de este gran proceso participativo interno del Consejo Municipal, en el que debatimos esta cuestión tan importante que es el despliegue del Estado en el territorio a través del presupuesto municipal 2024. Existe hoy día en nuestro Concejo Municipal la presencia de actores sociales relevantes a quienes justamente les afecta positiva o negativamente la

definición de las prioridades, los énfasis que también la Administración y este Concejo Municipal han definido a través del Presupuesto. Quiero mencionar solamente las dos cuestiones que desde la Presidencia de nuestra Comisión de Educación Cultura y Deporte se han requerido justamente de esta retroalimentación de los actores sociales que tienen que ver una con el fondo justamente a lo que hacía mención nuestro presidente de Comisión. El FONDECOV es un fondo participativo que crece de manera importante desde que llegamos a este Concejo Municipal, pero que hoy día en lo formal desaparece el FONDEC, el Fondo de Desarrollo Cultural de la Municipalidad de Temuco, como un fondo que desde 2014 venía financiando iniciativas que son específicas para las organizaciones de trabajadoras y trabajadores de la cultura y, entonces las lleva a un gran fondo donde entran a la competencia y al arbitrio junto a infinidad de organizaciones civiles que tienen personería jurídica en la comuna de Temuco y donde entonces dejamos de tener el resguardo de un presupuesto específico para este mundo, que tiene particularidades, que tiene precariedades, que las vemos también visto en nuestra comisión y las hemos hecho presentes en este Concejo, que justamente tiene una historia. Como decía nuestro presidente Esteban Barriga, muchas veces el Fondec estuvo destinado a coros de Iglesia, exclusivamente agrupaciones folklóricas, pero justamente en la actualización de nuestro Plan Comunal de Cultura hicimos un proceso de consulta con las organizaciones y eso nos permitió profesionalizar el fondo, darle ciertas características específicas que respondieron a las necesidades que las organizaciones, trabajadores y trabajadoras nos pidieron. Entre ellas algunas muy relevantes como poder dar continuidad a proyectos artísticos, culturales de un año a otro. Esto quiere decir no restringir la participación del año previo para poder postular el año siguiente, cuestión que es muy clara en el FONDECOV y que en cultura impide la continuidad de los proyectos artísticos culturales. Y también inclusive la presentación de manera presencial de las organizaciones para que pudieran explicar sus proyectos, porque el papel muchas veces no resiste lo que es un proyecto artístico cultural. Nosotros queríamos conocer a las personas, ver cuáles son las emociones que también están detrás de estos proyectos y cuáles son los objetivos y el impacto que van a tener en la ciudadanía. Y cualquier persona que hoy día entra al Instagram o a las redes sociales de nuestro departamento, de nuestra Dirección de Cultura, puede ver cuáles han sido los resultados del 2023 y la alta profesionalización e impacto que ha tenido nuestra comuna este año y, por tanto, este diálogo respecto del presupuesto municipal y de los fondos concursables no podía quedar restringido solo en el espacio político del Concejo Municipal. Y lo que yo he requerido es la retroalimentación de los trabajadores y trabajadoras de la cultura y queremos solicitar en el fondo a nombre de ellos, un compromiso del Concejo Municipal para resguardar para el próximo año 2024, un porcentaje del Fondo que quede resguardado en este Concejo, al menos expresada la voluntad política de resguardar un 10% del Fondo a la línea de cultura, para que esto no dependa del arbitrio de la voluntad política de los concejales de turno. En este proceso de asignación y de concurso que se requiere el Fondo y podamos resguardar un porcentaje para cultura desde ya expresando aquí en este Concejo antes de votar idealmente nuestra voluntad política de hacerlo, para también reconocer una escena artística cultural que está en pleno proceso de expansión. En nuestra comuna se ha conformado una red de espacios autogestionados culturales en la comuna de Temuco que está trabajando activamente. Durante este año ha desarrollado una serie de

festivales artísticos y culturales de corte internacional también en la comuna, y es una cuestión que requiere de la mano de la Municipalidad que hasta ahora ha estado ahí presente con ellos a través de la Dirección de Turismo, Patrimonio y Cultura, pero también en otra instancia, apoyados por DIDECO, por la DAEM, por distintos instrumentos de la Municipalidad que nos han acompañado en este volver a encontrarnos con el mundo de la cultura y el arte, que estaba bastante alejado de la dinámica municipal a partir de la experiencia previa a la pandemia y otros. Pero para reconocer en lo concreto, esta nueva escena cultural requiere de un esfuerzo mayor y pudiera ser una alternativa viable que hoy día nosotros manifestemos nuestra voluntad política de resguardar ese 10% para cultura.

Y en segunda instancia voy a tratar de ser lo más breve posible. También están acá el Colegio de Profesores y Profesoras, la Asociación de Funcionarios, asistentes de la Educación, la Asociación de Funcionarias de los Jardines Infantiles. También la Asociación de Funcionarios de nuestra Dirección de Educación de la DAEM, para acompañar la solicitud que hemos hecho, de hacer un esfuerzo mayor en el aporte que hace la Municipalidad de Temuco vía subvención directa a nuestra Dirección de Educación en la comuna, para alcanzar un equilibrio en aquellas necesidades que la ciudadanía ha puesto sobre la mesa como prioridad. Uno está, por una parte, seguridad, que probablemente es una situación que tanto el Consejo como el Alcalde han recibido. Ya hemos estado inyectando recursos y estamos creciendo exponencialmente en esa línea. Pero nosotros planteamos que, en esta mirada amplia, integral del concepto propio de seguridad, la educación es un pilar fundamental. La situación de nuestros colegios, a pesar de todo el esfuerzo que hemos hecho y que hemos reconocido la gran capacidad que ha tenido nuestra Dirección de Educación, también para captar recursos extra municipales, grandes proyectos que se están llevando adelante para mejorar las condiciones de habitabilidad de nuestros establecimientos educacionales.

Pero hay tres cuestiones a las que nosotros eh requeriríamos hoy día una respuesta de la Administración. Y entiendo que ese diálogo ya sea abierto con el administrador municipal durante estos días, posterior a nuestro descenso en la Comisión para poder comprometer recursos respecto a tres áreas eh concretas, uno que tiene que ver con la convivencia escolar, enfrentar la grave situación de violencia social que también se expresa en las aulas de nuestra comuna y poder tener un robusto plan de convivencia escolar que apunte justamente a generar espacios seguros para niños, niñas y adultos que estudian en nuestras escuelas y establecimientos educacionales.

Y también poder acompañar el proceso de mantenimiento de los establecimientos para que así como dijimos, todas las escuelas con sello verde, todas las escuelas cero frío, también podamos decir todas las escuelas con patios techados en nuestra comuna. Y también poder hacer un esfuerzo mayor en el área de primera infancia para los jardines infantiles y que el aporte municipal no signifique solamente hacernos cargo de una deuda de arrastre que tenemos de la gestión anterior con la JUNJI y que finalmente los recursos que aporta la Municipalidad no lleguen a acompañar el proceso pedagógico en los jardines infantiles administrados por la Municipalidad de Temuco. Yo quisiera que no se pudiera hacer en la administración nuestro propio Alcalde, que de cuenta de esta apertura de conversación que ha habido con las organizaciones de trabajadores durante estos días y que ese compromiso

que han ido asumiendo con ellos pueda quedar también en el acta de este Concejo Municipal, para dar tranquilidad a las organizaciones y podamos profundizar en ese diálogo durante el año. Gracias, Presidente.

Concejal Sr Barriga: Yo quisiera, lo que pasa es que igual yo quisiera mantener, quisiera pedir que nos equivoquemos a lo que estamos viendo que es el presupuesto municipal, que Carlos está pidiendo otros temas. Y se me olvidó decir en educación y es importante decirlo, porque aquí sí había un compromiso de parte de la Administración que tiene que ver con el compromiso de poder apalancar recursos, ya sea a través del fondo inicial de caja o algunos cambios presupuestarios durante el año y poder con hacer durante el año para poder ver parte de lo que no se pudo financiar con este presupuesto. Debo decirle al Alcalde que le preguntamos en la última reunión a Octavio Concha respecto a estos 400 millones, que son quien nos responde desde Control, que son 400 los que pidió el concejal Carlos, 200 para los VTS y 200 para los otros. Y Alcalde, se tomó el tema de que se iba a ver durante el año.

Entonces, más allá de explicar los temas que son puntuales y que son negociaciones que pueda tener un concejal porque puedan ser, digamos, los temas que él tomó sin decir que los otros también tenemos el compromiso con la cultura. Muchos de los que están acá son amigos míos que los conozco y de seguro van a ser apoyados porque cada uno de los concejales va a tener 80 millones de pesos. Por tanto, un concejal podría doblar solo el financiamiento para cultura. O sea, yo tengo un compromiso con la cultura y yo por supuesto que voy a entregar recursos. Pero tampoco podemos coartar cuánto, cómo cada uno de los concejales va a votar porque alcalde, no es que se quiera hacer de forma oculta. Ahora estamos haciendo nada más lo que nos faculta la ley. Alcalde, nada más. Y cualquier negociación que se pueda tener fuera de este presupuesto. Alcalde yo le quiero decir que la negociación para este presupuesto fue la que pasó durante tres días de la Comisión. Lo otro son avances que felicito del concejal Sepúlveda, porque hay un compromiso en este, pero esas conversaciones tendrían que quedar fuera de lo que tiene que ver después. Solamente pido esto como moción de orden para poder votar el presupuesto Alcalde, para poder verlo ahora.

El Sr Presidente: Concejal, nosotros no hemos tenido ninguna negociación externa a la Comisión.

Concejal Sr Barriga: hay un presupuesto donde estamos tres días los concejales trabajando para llevar esto Alcalde.

El Sr Presidente: Concejal, se respeta la propuesta que presentamos como administración y los puntos que han planteado. El administrador se reunió con las asociaciones porque ellos vinieron voluntariamente a hablar con la administración, se les explicó y en la página del mamotreto grande, en la 216, están los acuerdos que vamos a hacer nosotros aquí. Yo solamente quiero dejar algo claro porque se coloca a la seguridad ciudadana como si fuese la gran apuesta del presupuesto. Pero educación tiene un presupuesto 40 veces más grande que lo que tenemos en Seguridad Ciudadana. Nosotros hemos trabajado lo que ustedes han dicho, el tema del deporte como tema espejo por el tema de la seguridad, como prevención. La recuperación de los espacios públicos, que yo lo he explicado ya en reiteradas ocasiones a este Concejo. Además, el tema de la educación con todas estas giras técnicas y, además,

es un compromiso que siempre hemos tenido con la educación y eso quedó establecido en el acta Concejal que usted leyó y que bueno que no se va a leer porque no podemos resumir, no sé administrador, que usted podría para no dar lectura a todo, digamos este tema, pero lo que respecta a lo que consulta el concejal Sepúlveda, eso quedó del acta establecido.

Concejal Sr Barriga: Un compromiso que se asumió. Por eso es importante haberlo dado, porque el concejal señala precisamente a eso y decirle que está en el acta. Por tanto, hay un acta que consta con eso.

El Sr Presidente: Leamos eso y aclaramos lo que plantea el concejal Sepúlveda.

Administrador Municipal Sr Cruz: Sí, voy a dar lectura a la página 16 correspondiente al acta que se generó: *“El director de Presupuesto, señor Jorge Quezada, resume lo anterior planteado desde este año ya es sabido que hay evaluaciones trimestrales con respecto a la ejecución del presupuesto y tal cual dice el administrador, en esas evaluaciones y redistribuciones se puede atender el requerimiento del concejal. Queda como compromiso. El concejal presidente de la Comisión, señor Barriga, recalca que aquí hay un compromiso de la Administración que debe quedar consignado en acta, porque eso es muy importante, porque aquí estamos viendo el presupuesto. Aquí existe una posibilidad que es redistribuir. Por tanto, si no se puede y si la respuesta es no hay plata. El otro año lo van a arreglar. Ustedes están comprometiendo de alguna forma solucionar lo que solicita el concejal Sepúlveda para poder suplir esa diferencia. Quedó en acta, señor Concejal y bueno, comentando que efectivamente y sumando a lo referido el señor Alcalde, efectivamente la semana pasada se reunieron conmigo los dirigentes, nosotros generamos el compromiso de que en este Concejo durante esta etapa se iba a leer lo que quedó en el acta, que ahí está el compromiso por parte de la Administración, generar ese complemento de los recursos a medida que vayamos avanzando. Agregar que hubo compromisos respecto a trabajos en el cual me va a acompañar también el Director, en este caso Marcelo Segura, para que generemos estos compromisos con ellos en una mesa de trabajo. Eso era cuanto tengo que comentarle, señor Presidente.*

Concejal Sr Aceitón: Sector Presidente, nosotros ya acordamos el Presupuesto, lo vimos y refundimos, juntamos varias áreas y yo creo que eso es suficiente. Cada concejal verá en su momento a quién apoya, al deporte, la cultura, la junta de vecinos, a que estime conveniente, pero yo creo que eso ya no tiene más vuelta. Gracias.

Concejala Sra. Peñailillo: Sí, buenas tardes. Aprovechando que también la gente está viendo y de pronto se puede perder contacto con tanto tema y me gustaría hacer como un resumen, porque una de las cosas que muchas de las organizaciones sociales esperan es justamente el famoso FONDECOP. En definitiva, el FONDECOP sigue con las mismas líneas que seguramente iremos a ajustar en las Bases. Vuelve Seguridad que hay que reconocer que el año pasado me parecía probar, digamos, si era subvención y como se en chileno fue un verdadero cacho. Vuelve Seguridad entonces al FONDECOP, se une Rural y se une el tema de cultura, que es lo que expresa aquí mi colega Carlos Sepúlveda. Pero yo, no es que sienta porque esto es algo cuantitativo, pero aquí yo al menos mi visión, colegas que se suman dineros porque Cultura tenía 35 millones. Y nosotros teníamos 45 millones cada uno. A partir del próximo año para que la gente sepa, cada concejal va a tener 80 millones de pesos.

Prácticamente casi el doble que, como lo decía el presidente de la Comisión, es algo inédito, histórico. Y van a estar todas estas líneas, insisto, seguridad, rural, cultura.

Así como yo en este pasado, prácticamente el 80% lo destiné a los viajes de adultos mayores, basta incluso que usted colega destine su 100% de cultura para apoyar a todas estas agrupaciones y le pueda dar continuidad. Obviamente, quizás podríamos decir otra cosa y en vez de llegar a un acuerdo del 10% en términos económicos, podríamos llegar a un compromiso colega cualitativo, es decir, las Bases. Y ahí yo comparto con usted que el tema que van a venir todas las agrupaciones culturales, yo sé que usted está viendo y afinando dónde enfocar este tema y bueno, cuando hagamos las Bases podríamos dejar algunas Bases un poco más específicas para cultura, pero destinar el 10%, o sea, nos saltaríamos de 35 a 80 millones. En definitiva, creo que y acá hay muchos, muchos colegas, las dos concejales Viviana y Soledad eran parte del Comité junto con el presidente de la Comisión para destinar los fondos. O sea, aquí tenemos concejales también que nos importa el tema de cultura. Sumando y restando puede que incluso las organizaciones puedan tener muchísimo más dinero que los 35 que aquí se especifican. Esa es la conclusión a la que yo llego con este tema.

Concejal Sr Vázquez: Señor Presidente, por su intermedio, algunos vecinos me llamaron o me mandaron un WhatsApp preguntándome si era cierto de que la municipalidad no iba a destinar recursos y financiamientos para educación. Yo le comenté que nosotros, y se los digo también ahora a los que están observándonos, que nosotros somos sostenedores y como sostenedores nosotros, en la medida que hacemos bien y gestionamos bien nuestros procesos al interior de la DAEM y de cada uno de los Establecimientos de la comunidad educativa, el Estado nos asigna recursos. Por ejemplo, en Subvención regular, tenemos más de 26 mil millones de pesos, en SEP tenemos 8.500 millones de pesos. El PIE tenemos 6 mil Millones de pesos. Y las subvenciones por Pro retención y mantenimiento suman más de 700 millones de pesos.

Entonces, en esta primera línea, contarle a nuestras vecinas y vecinos de que efectivamente la educación en Temuco, puntualmente como sostenedor, vamos a tener esos recursos y ahora también en el tema de los de los FONDECOS es una muy buena noticia también para todas las organizaciones el monto que se ha destinado para el próximo año. Y también ahí tengo una opinión diferente a la de mi colega Sepúlveda en torno al monto que había para Cultura. Nosotros vamos ahora a dar un esfuerzo bastante grande en poder entender un poquitito en colaborar a través de los apoyos al mundo de la cultura.

Es sabido de que las políticas de cultura y de arte no van desde el Estado, desde la organización municipal a la organización cultural, sino son ellos los que crean cuáles son sus condiciones y qué es lo que necesitan del punto de vista de infraestructura, de gestión, de difusión y de producción. Entonces, cierro manifestando que al igual como lo manifestó mi colega Peñailillo, creo que quien habla como concejal también, estoy abierto a poder gestionar, difundir y apoyar en la producción y colaborar, en el apoyo a las iniciativas que presenten en el próximo FONDECOS. Gracias señor Presidente.

El Sr Presidente: En conformidad a lo leído en el resumen del acta, porque son 230 hojas, por el presidente de la Comisión de Finanzas. Se procede a votar el presupuesto municipal y de los servicios incorporados a la gestión, que son educación, salud y cementerio. En un monto municipal de \$84.831.402. En materia de educación, \$59.000.210.262. Y en materia de salud municipal, \$49.969 660, lo que da un monto total señor Jefe de Presupuesto de \$194.500.000.000 de pesos aproximadamente.

El Sr Presidente somete a votación la aprobación del PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS MUNICIPAL AÑO 2024 con las indicaciones respectivas. Incluyendo los Programas y las Actividades para cada Área de Gestión y los Servicios Incorporados. Se aprueba por mayoría absoluta del concejo, con la abstención del concejal Sr Sepúlveda.

El concejal que se abstiene justifica su voto

Concejal Sr Sepúlveda: Presidente, este es el tercer proceso que como concejal en nuestro primer periodo de gestión me toca vivir. Creo que hay sin duda alguna una profundización en el debate democrático de nuestra comuna respecto a las decisiones del gobierno local. Y este aprendizaje en mi cuenta también pasa por una autocrítica importante que tiene que ver con el diálogo permanente y la participación activa de las organizaciones sociales de nuestra comuna. En el debate del propio presupuesto. Si bien nosotros como concejales y concejalas representamos a la ciudadanía en el contacto que tenemos en el territorio con ellas, creo que a partir de este proceso y también las diferencias que hemos planteado en esta instancia, que no tienen que ver con un gallito con la Administración, ni mucho menos, hemos establecido claramente nuestro apoyo a la Administración, un apoyo siempre crítico, porque así es como avanzamos. Creo que tenemos que mejorar en esta participación activa de las organizaciones la vinculación con la discusión presupuestaria para que al final podamos aplaudir todos juntos para que las organizaciones sientan que han sido escuchadas y para que no retrotraiga los procesos participativos como el que hicimos en el fondo, a partir de decisiones políticas que tomamos en el Concejo Municipal. Yo lo digo como autocrítica principalmente.

Quizás llegamos tarde a este debate con las organizaciones para poder tener más claridades y hoy día yo me abstengo porque creo que todavía faltan garantías y vamos a estar observando justamente el cumplimiento de estos acuerdos. Vamos a seguir trabajando activamente para fortalecer estas dos áreas de nuestra comuna que requieren con urgencia un apoyo del Estado en su propia gestión. Como decía el concejal Vázquez en el tema de cultura. Aquí nadie nada de estos grandes proyectos que desarrollamos este año se le ocurrió, se nos ocurrió en las grandes mentes, ni de los concejales ni de Carlos Sepúlveda, ni de Loreto Gaete, ni de la Dirección. Son los proyectos que trabajaron las organizaciones, las fundaciones, las compañías de teatro, de danza, que las venían madurando durante mucho tiempo y que por primera vez encontraron una puerta abierta en la municipalidad para

respaldarlas, para darle un piso, para acompañarla y fortalecerla. Y esperamos que lo que han manifestado algunas concejales como la concejala Peñailillo, pueda establecerse las bases del fondo de este año para poder reconocer estas características de un trabajo, insisto, altamente precarizado como es el de las comunidades educativas y como es el de las organizaciones de trabajadores y trabajadoras de las artes y la cultura. Gracias, Presidente.

Concejal Sr Bizama: Presidente, creo que hay que aprovechar de dar un poco de estructura y aclarar un par de temas aquí. Esto no ha sido algo peregrino, ni puntual, ni eventual, ni espontáneo, de dos o tres días. Aquí hay Direcciones que han hecho planes participativos con los funcionarios, con los gremios y ahí tenemos el Plan de Salud Municipal. Hay otra Dirección como Educación, que ha trabajado con sus equipos directivos, con los profesores, con los cuerpos académicos, con las comunidades escolares, y surgió el PADEM. Por lo tanto, la participación está. Eventualmente pudiéramos hacer en otros espacios más participación, por supuesto. Y ese es el desafío. Hablar en base a hechos concretos, a una planificación. Hay un PLADECO que es el Plan de Desarrollo Comunal por parte de la Administración. Tendremos que exigir que eso se actualice, que podamos hacer una verificación según la marcha. Pero evidentemente hemos hecho hoy día y quizás eh recalcar, Presidente, que estamos hablando de 195 mil millones de pesos.

Es una cuestión increíble para la Región más pobres del país. Somos la 5.^a ciudad en cuanto a importancia, población y presupuesto a nivel país. Hemos crecido en un acto de valentía y de rigurosidad de los concejales en casi 200 millones de pesos, lo que eran nuestro fondo a repartir el año pasado. Hemos destinado recursos desde la administración municipal -cuestión que no pasaba antes- a nuestros servicios incorporados, a Educación, a Salud, que hoy día le permite en un avance estructural, ir evidentemente mejorando lo que son las propias gestiones de las Direcciones.

Entonces tenemos que terminar con una sonrisa, con una responsabilidad y, por supuesto, con el compromiso de que vamos a tratar de administrar y es el desafío para los concejales, de mejor manera la cantidad de miles de millones de pesos que hoy día significan bienestar para los vecinos y para las vecinas. Habrá casos particulares que podremos tener mayor cuidado con ello, evidentemente, educación es uno, salud es otro. La experiencia de 57 cabros chicos, chicas acá que han estado con nosotros, más los equipos de profesores, son decisiones estratégicas para la comuna. Formamos capital humano y que queda en la Región. Hoy día hemos abierto Desarrollo Rural, porque hay particularidades que no habíamos visto antes, pero estamos trayéndolos para poder darle mejor y más eficiente gestión. Cultura se mantiene, evidentemente va a incrementar su presupuesto. Estamos tratando de buscar formas más equitativas y diversas en las que lleguen las organizaciones a todos los concejales. La administración está comprometida con eso. Por lo tanto, Presidente, yo me quedo con lo que significa un compromiso mayoritario de este Concejo Municipal en cuanto a más allá de nuestra disidencia y divergencia en algunos temas, apoyar lo que es la administración y potenciar fuertemente el bienestar de los vecinos y las vecina de Temuco. Gracias Presidente.

Concejal Sr Barriga: Muchas gracias Alcalde. Yo quería hacer mis apreciaciones personales respecto a lo que es el Presupuesto. La verdad es que este es un presupuesto que, durante

estos años nosotros hemos tenido diferentes miradas respecto a cómo se va administrando la ciudad, pero lo que todos queremos es exactamente lo mismo. Y en este presupuesto, Alcalde, yo quiero decirle que pasan varias cosas importantes y, yo quiero decir que yo lo voto a favor Alcalde y, lo voto este Proyecto porque creo que cuando empezamos la administración, yo en algún momento pensé y, lo dije, no vamos a construir edificios, no vamos a construir, pero Aló Red construimos algo mucho más importante que un edificio. Construimos dignidad para nuestros Adultos Mayores en el momento donde todos tenemos miedo de no tener dignidad, donde van los médicos, los paramédicos, los kines, todo el mundo a dar algo que ni siquiera en el sistema privado está financiado. Por eso voto que sí este presupuesto. Voto que sí, alcalde, este presupuesto porque pasamos a tener 800 millones para poder entregar directamente a las organizaciones de la sociedad civil que puedan postular en un gran fondo donde nunca más nos pase. -Alcalde, recuerde que en un momento ni siquiera tuvimos el fondo Rural porque no se desarrolló un año-. Donde vamos a dar una iniciativa que va a permitir ser más expedito a la comunidad, donde no vamos a tener los profesionales del municipio viendo cuatro o cinco fondos participativos durante el año y nos permita a nosotros poder saber dónde están los recursos y no sobre intervenir, que es muy importante porque hoy día no sabemos qué pasa en Rural, lo invertimos, por un lado, intervenimos por otro, pero no sabemos cuál es lo total. Por eso, Alcalde, yo también voto a favor.

Voto a favor también Alcalde este Presupuesto, porque por primera vez desde que yo llegué acá hace siete años, me he preguntado y le pregunté a cada uno de los Alcaldes que ha estado, que son tres, por qué las calles de Los Pablos se barren todos los días y la de Santa Rosa donde yo vivo se barre una vez por semana o cada 15 días. Por primera vez este presupuesto municipal va a hacer que eso se democratice y que nuestras calles sean todas igual, porque se va a reestructurar un programa que teníamos como herencia, que los lugares lindos se barren hasta tres veces por día y hoy en día lo que tiene que ver con aseo y ornato va a ser una ciudad digna para todos. Vamos a salir alcalde y yo quiero hacerme cargo de las palabras de esa herencia del ex alcalde Becker, de discriminar entre los sectores que más tienen y los que menos tienen. Por eso voto a favor de este presupuesto.

Voto a favor de Alcalde por eso y por muchas cosas más, voto por los vecinos que lo vamos a solucionar por las veredas que vamos a colocar, porque Alcalde, después de 20 años que la gente lo viene a pedir, vamos a tener una nueva iluminación en Temuco. Por eso responsablemente, para que se evite el tema de los lugares ocultos de nuestra ciudad, o que donde le pasan a las mujeres un montón de cosas en lugares que no tenemos iluminados. Este año vamos a tener la iluminación gracias a un presupuesto Alcalde. Por esa razón y mucho más voto a favor de esto y me siento orgulloso de haber trabajado en un presupuesto como el que viene el próximo año. Muchas gracias.

El Sr Presidente: Gracias Concejal. Muchas gracias a todos por su trabajo. Gracias Presidente por haber dirigido durante tres días bastante cansadores hasta altas horas de la tarde. Agradecer a las concejalas, a los concejales también sus aportes fueron muy importantes para mejorar este Presupuesto. Bien dijo el concejal Bizama, esto no son tres días. El presupuesto parte del mes de agosto, donde el Director de Finanzas y Presupuesto

se reúne con cada Director, donde van presentando primero el presupuesto al Director, donde aquí viene el hombre saca la tijera y empieza a distribuir, a plantear los temas, a justificar esto, para que después de una cantidad de meses llegue con una anticipación como establece la ley para que los estudien y después se discute.

Yo quiero solamente decir, por qué yo creo que los gremios de la educación están tranquilos. Si yo hago un pormenorizado de la inversión municipal de Educación en los últimos cinco años o seis años, le voy a decir que el año 2015 este municipio invirtió 400 millones de pesos aparte del aporte del Estado como municipio, el 2016 fue menos 350 millones. El 2017 fueron 200 millones. El 2018 fueron 150 millones. El 2019, 180 millones. El 2020 fueron 100 millones. El 2021, 150 millones. Y cuando llegó esta administración, con el apoyo de ustedes, concejales, el año 2022, llegamos a una inversión de 1.200 millones más para el municipio.

El año 2023 llegamos los 1.400 millones de aporte municipal y esperamos que el 2024 el próximo año, partimos con un piso de 1.000 millones, que seguramente vamos al final de año a entregar un aporte mucho mayor según los compromisos que hemos conversado en esta materia. Por tanto, tenemos la conciencia tranquila, pero no nos quedamos lógicamente en los laureles. Hay que seguir trabajando por la Educación, hay que seguir invirtiendo en más calefacción, en más dignidad para nuestros estudiantes y alumnas y alumnos. Tuvimos una reunión con todos los Centros de Padres y Madres, de todos los establecimientos donde nos entregaron sus pautas. Pero más allá de los problemas que siempre existen, hay un reconocimiento a esta gestión municipal, de este Concejo, por su aporte.

En materia de cultura estamos sacando adelante un proyecto que lo encontramos Ricardo en una polvareda, que era el proyecto de la Casa de la Cultura. Donde primero se invirtieron 25 millones de pesos para estudios de ingeniería, para saber si resistía la construcción. Ahora invertimos 45 millones para el Plan de Gestión y, el otro año vamos a tener que invertir un monto importante para el diseño. Por tanto, la cultura si ha estado presente. Concejal, yo le recuerdo a usted con mucho respeto, usted me pidió una subvención que varios concejales me han sacado en cara últimamente, me dicen Alcalde, bueno, no un monto menor para un grupo de la cultura también, que se equipara a un trabajo que realizan las Asociaciones de fútbol amateur que son el mismo monto. Pero aquí no miramos los 5000 o 6000 que moviliza el fútbol amateur, su asociación, a lo que uno podría decir, a lo que moviliza la cultura, porque no nos interesan las cantidades, nos interesa que se desarrolle las actividades, sobre todo las actividades de cultura. Entonces, nos parece un poco injusto su posición, pero entendemos y respetamos en democracia los votos y cada cual se tiene que hacer responsable de aquello en la instancia que correspondan. Yo agradezco nuevamente a cada uno de ustedes.

Creo que es un Presupuesto inédito, inédito en innovación. Mañana inauguramos el primer *Atrapa ideas*, donde se inaugura por primera vez este municipio una de las bibliotecas que las recibimos llamadas "bibliotecas periféricas", así se las denominaba. Nosotros las estamos transformando en *Centros de Innovación y Biblioteca*, donde mañana inauguramos la primera en Santa Rosa, Turingia, donde va el espacio para la cultura, para los espacios populares. Vamos a recuperar todas las bibliotecas para que sea a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, espacio para la cultura y también espacios comunitarios. Ese trabajo de prevención también, lo que no han pedido ustedes hoy día me entrevistaba CNN y me decía

Alcalde, usted no va a declarar estado de emergencia. Le dije por un motivo, si nosotros tenemos un trabajo serio, no un trabajo mediático populista. Nosotros llevamos dos años trabajando en materia de Seguridad y un Concejo comprometido con los aportes, que fiscalizan, pero a la vez aportan con ideas y trabajo en la materia de seguridad, tanto en lo comunitario, como en lo reactivo y preventivo que tenemos que actuar.

Entonces, yo agradezco profundamente que se comprenda la altura de este Presupuesto en todos sus aspectos, porque aquí están las cajas de alimentos. También están los temas sociales de los vecinos, de los vecinos, están los adultos mayores quizás en su etapa donde necesitan el apoyo municipal, para salir en un viaje, porque si no, no tienen cómo hacerlo. Que dicen es sólo un bus, pero un bus importante por un grupo de adulto mayor, que es la única posibilidad que tiene real para salir de su casa y distraerse una vez o dos veces al año.

Aquí trabajamos toda la materia cultural a través de la Dirección de Cultura, Patrimonio y Turismo. Está no solamente la Dirección de Seguridad, como se establece, está la de Operaciones. Hoy día estamos limpiando todos los canales. Fue hoy día una vecina me dijo Alcalde, esto no se limpiaba hace siete u ocho años. Estamos gracias al presupuesto que ustedes aprueban y las modificaciones presupuestarias, hoy día estamos limpiando, ya limpiamos el Pichi Cautín, no se limpiaba hace más de 12 años, hoy día el de Aquelarre, el vecino me decía "Alcalde, dígame gracias a los concejales y concejalas porque desde que esto se reparó hace ocho años atrás, nunca habían metido una máquina". Y vamos a ir al de la salida norte, donde atraviesa toda la Villa. Eso también es la operación. Cuando ustedes me solicitan un lomo de toro para evitar algún accidente, ahí ustedes aumentaron el presupuesto para los lomos de toro, porque también es seguridad vial, la mejora de las ciclovías para buscar la movilidad de la ciudad de forma distinta y de forma sustentable también.

El mejoramiento de los caminos rurales. Cuando ustedes los concejales me dicen Alcalde, se están llenando de polvo cuando pasan los vehículos y, salta nuestra concejal señora Gallardo dice bueno, a dónde está la bichufita. Hay presupuesto también para eso porque también necesita el sector rural. Lo productivo del sector rural, el respeto a nuestra multidimensionalidad cultural, a nuestra a la cosmovisión de trabajar con los Lonko. Por primera vez estamos trabajando con la cantidad de Lonko que tiene esta comuna. En el apoyo productivo aumentamos los PDTI gracias a la gestión que se hizo ante el Indap. Que son más presupuestos para nuestro municipio.

Para qué hablar del Deporte. Estamos haciendo una inversión millonaria de 4.600 millones de pesos en infraestructura deportiva gracias al aporte de ustedes. ¿Eso no es prevención acaso? Eso es prevención porque nuestro lema es un niño en una cancha, cualquier deporte sea, es un niño que no está en la calle. Entonces podría estar toda la tarde hablando de los aportes que hemos hecho como Concejo Municipal y que hoy día se refuerzan y se crean otros a través de este nuevo Presupuesto que creo que es un aporte a nuestra comuna y valoro el esfuerzo de todos los concejales y concejalas y, creo que va a ser un presupuesto que va a permitir llegar a más sectores de nuestra comuna y como bien se decía, de una con un principio que tenemos nosotros, en nuestra gestión, la equidad territorial y la equidad del gasto. El gasto de nuestro presupuesto se distribuye en todos los macro sectores. Todos tienen que sentir que su municipio en donde viven tiene que tocar a lo menos las puertas de

su casa, ya sea por una reparación de su vereda, ya sea por la reparación de una calle, ya sea por un evento deportivo, ya sea por una actividad cultural, por diferentes motivos, que su municipalidad esté presente.

Cuando aprobamos un presupuesto como esto, es cuando les llevamos piscinas a los niños más pobres de nuestra comuna que no pueden salir de paseo porque su padre o su madre no tiene los recursos para sacarlos un fin de semana. Este presupuesto permite y se lo agradezco, llevarles piscinas en nuestros Parques para que esos niños a lo menos tengan una entretención por 3, 4 días bañándose y, bañándose no solamente de agua, sino bañándose de alegría por tener un espacio dedicado por su municipio, con platas propias.

Cuando el Director de SECPLA me dice Alcalde, vamos a invertir 900 millones de pesos para un parque en Pedro Valdivia, con el orgullo de un presupuesto 100% municipal de 900 millones, donde Pedro de Valdivia no tiene ningún Parque y que ha sido postergado por muchos años. Hoy día estamos iniciando el primer Parque en Pedro de Valdivia. Cuando aprobaron ustedes el diseño de 300 millones de pesos para el gran parque Polideportivo de Temuco, inversión de 400 millones de pesos en su diseño; cuando ustedes aprueban 400 millones para el Centro Comunitario Poniente, para que los adultos mayores y la Junta de Vecinos puedan sesionar, 400 millones más en su reparación y puesta en marcha. Y así podemos continuar.

Para qué vamos a decir las gestiones y el trabajo también en Salud, en Aló Red. Cuando una vecina el otro día les envió el saludo a todos ustedes también, se pone a llorar cuando hace la evaluación y dice que Aló Red le salvó la vida. A uno no le queda más que decir.

Agradezco a los concejales que vuelvan a aprobar este Presupuesto para que estos 90 funcionarios de la salud puedan atenderlos en sus casas. Hoy día, desde el 2 de febrero a mayores de 65 años gracias a este Presupuesto. Cuando partimos con 80 años, este presupuesto va a permitir que un odontólogo vaya a atender a un adulto mayor de 65 años a su casa, donde conseguir una hora odontólogo le puede costar muy caro o cuando el consultorio a veces tiene lista de espera y, tenemos que ir avanzando con el odontólogo. Eso es lo que estamos aprobando con este Presupuesto. Por eso yo agradezco profundamente a quienes han puesto su voto positivo, porque creo que va a entregar mayor dignidad a las ciudadanas y ciudadanos de Temuco. Muchas gracias.

Concejal Sr Hauenstein: Presidente, me quitó todas las palabras que quería decir. Reafirmar todo lo que dijo, le encuentro toda la razón. Creo que fueron varios días arduos. Quería felicitar al equipo, a todos los colegas. En cuanto a lo que usted decía me quedo con varias cosas. Creo que todos los temas son importantes, todos los temas que se aumentaron presupuesto. Y quería resaltar solamente el Deporte. Creo que el mejor tratamiento en muchas cosas es la prevención y como usted dijo bien, la prevención de la droga, del delito, un montón de cosas. Un niño practicando deporte es un niño menos en las calles, consumiendo vicio, tentado por la droga, en muchas cosas.

También recalcar en mi rol de médico veterinario que este presupuesto aumentó harto el dinero justamente para atención de cirugías, vacunaciones y todas esas cosas de prestaciones de animales de compañía. Así que también algo que agradece mucho la

comunidad, porque hoy por hoy los animalitos son los hermanos menores, son parte de la familia, así que es todo importante y creo que todo está por buen camino. Así que eso, Presidente, muchas gracias.

ACTA COMISION DE ADM. Y FINANZAS

Informa el concejal Sr Esteban Barriga:

“El viernes 01 de diciembre del 2023, siendo las 11:17 hrs., se reúne la Comisión Administración y Finanzas, en forma dual: presencial y, por la plataforma de Zoom, con la participación de las Concejales Sras. Viviana Díaz y Soledad Gallardo y, los Concejales Sres. Juan Aceitón, Marco Antonio Vásquez y Esteban Barriga quien la preside.

Participan además de la reunión el Administrador Municipal, Sr. Mauricio Cruz; el Director de Secpla, Sr. Ricardo Toro; la Directora Jurídica, Sra. Muriel Maturana; el Director de Presupuestos, Sr. Jorge Quezada; el Director de Control, Sr. Octavio Concha; el Director de Adm. y Finanzas (S), Sr. Marco Antonio Rojo; el Director de MAO, Sr. Gustavo Fuentes; la Jefe Gestión del Depto. de Finanzas de Salud, Sra. Mónica Sánchez; la Jefe de Finanzas del Depto. de Educación, Sra. Patricia Díaz, la Jefe de Rentas y Patentes, Sra. Heileen Almendra; el Jefe de Informática; Sr. Patricio Turra; la Jefe de Abastecimiento (S), Sra. Gloria Bielefeld y, los funcionarios de Secpla, Sres. Gonzalo Burgos y Francisco Vives; del Depto. de Contabilidad, Srta. Yessica Brauning; de Dideco, Sr. Luis Coloma y, de Administración, la Sra. Romina Llanos.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

TABLA

1.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

MUNICIPAL N° 94-95 Y 96

2.- APROBACION PLAN DE ADMINISTRACION, OPERACIÓN Y MANTENCION INMUEBLE MUNICIPAL Y COMPROMISO DE FINANCIAMIENTO.

3.-MODIFICACIÓN PROYECTO FONDECOP “CORO SINFÓNICO DE ADULTOS MAYORES DE TEMUCO” SOLICITUD DE AMPLIACION DE PLAZO DE EJECUCION.

4.- MODIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN

5.- SUBVENCION MUNICIPAL

6.- AUTORIZACIONES DE CONTRATOS

a) PROPUESTA PÚBLICA 190-2023 “REPOSICIÓN DE VEREDAS CALLE ECUADOR, ENTRE CENTENARIO Y 1 NORTE, TEMUCO”, ID. 1658-634-LQ23.

b) PROPUESTA PÚBLICA 191-2023 “REPOSICIÓN DE VEREDAS CALLE ERCILLA, ENTRE RUDECINDO ORTEGA Y VALPARAISO, TEMUCO”, ID. 1658-635-LQ23.

c) PROPUESTA PÚBLICA 192-2023 “REPOSICIÓN DE VEREDAS CALLE ERCILLA, ENTRE VALPARAISO Y PEREZ ROSALES, TEMUCO” ID: 1658-651-LQ23.

d) PROPUESTA PÚBLICA 255-2023 “CONSERVACIÓN EMERGENCIA ESCUELA EL TRENCITO, TEMUCO”, ID. 1658-781-LQ23.

e) PROPUESTA PÚBLICA 263-2023: PROVISIÓN SISTEMA DE EMISIÓN, RECEPCIÓN, CONTROL E INFORMACIÓN DE DOCUMENTOS TRIBUTARIOS ELECTRONICOS” I.D.: 1658-785-LE23.

f) PROPUESTA PÚBLICA 271-2023 “MEJORAMIENTO ESPACIOS DE PREPARACIÓN FÍSICA Y RECREATIVA PARA ESTUDIANTES DEL LICEO PABLO NERUDA DE TEMUCO”, ID. 1658-820-LE23.

g) PROPUESTA PÚBLICA 224-2023 “CONTRATO SUMINISTRO DEMARCACIÓN DE CALZADAS”, ID: 1658-765-LQ23.

h) PROPUESTA PUBLICA 415-2022 “DISEÑO CESFAM PUEBLO NUEVO”.

i) PROPUESTA PÚBLICA N° 266-2023 “DISEÑO CENTRO DE MANTENCIÓN TEMPORAL DE CANES Y CREMATARIO DE MASCOTAS”, ID. 1658-903-LP23.

7.- PATENTES DE ALCOHOLES

a) APROBACION FICHA N°36 AVDA SAN MARTIN N°02145 LOCAL 1.

b) APROBACION FICHA N° 37 ALMIRANTE PATRICIO LYNCH N° 787.

c) APROBACION FICHA N° 38 ZIEM N° 2605.

d) APROBACION FICHA N° 39 AVDA. MANUEL BUSTOS HUERTA N° 03240 LOCAL 1 , LOCAL 2 , LOCAL 3.

8.- TRANSACCION JUDICIAL”

“1.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Hace la presentación el Sr. Jorge Quezada.

PROPUESTA MUNICIPAL N° 94 – SECPLA

Nota 1:	Recocimiento de mayores ingresos por concepto de los recursos transferidos por la Subdere para el proyecto PMU que a continuación se detallará.
Nota 2:	Redistribución de recursos por consultoría que se encuentra en desarrollo por un monto menor al originalmente presupuestado.
Nota 3:	Se solicita suplementar la cuenta Diseño Crematorio Municipal para poder adjudicar la propuesta pública, ya que el oferente que tiene el mayor puntaje en la evaluación de las ofertas supera el precio referencial.
Nota 4:	Recocimiento de mayores gastos por concepto de los recursos transferidos por la Subdere para el proyecto MEJORAMIENTO ÁREA VERDE ARCOÍRIS EN VILLA EL RODEO, TEMUCO. El proyecto contempla la instalación de juegos infantiles, 1 juego de red, 2 juegos de resorte y 2 columpios universales, con pavimentos de caucho continuo y circulaciones de hormigón, además de mobiliario urbano .

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SECPLA						MINUTA N°: 94 27-11-2023	
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS							
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°	
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ 88.100	M\$	Incluida Modificación	N°	
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
	13.03.002.001		Programa mejoramiento urbano y equipamiento		88.100		1
EN PRESUPUESTO DE GASTOS							
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 8.000	M\$	Incluida Modificación	N°	
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
	31.02.002.001.025	11.06.01	DISEÑO REDES A. POT. SECT. HUETE RUCAN/2022		8.000		2
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 96.100	M\$	Incluida Modificación	N°	
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
	31.02.002.002	11.06.01	DISEÑO CREMATARIO MUNICIPAL		8.000	98.000	3
	31.02.004	11.06.01	MEJORAMIENTO ÁREA VERDE ARCOÍRIS EN VILLA EL RODEO, TEMUCO		88.100	88.100	4

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la PROPUESTA MUNICIPAL N° 94 – SECPLA, que reconoce mayores ingresos y redistribuye presupuesto en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA MUNICIPAL N° 95- DIR. DE PRESUPUESTO

Nota 1:	Redistribucion de presupuesto para la adquisicion de software de diseño arquitectonico.
----------------	-----------------------------------------------------------------------------------------

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

TEMUCO

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: DIR. PRESUPUESTO			MINUTA N°: 95	29-11-2023		
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 10.000	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	22.05.008.003	11.04.02	Otros Enlaces	10.000	224.348	1
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 10.000	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	29.07.001	11.04.03	Programas computacionales	10.000	39.307	1

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la PROPUESTA MUNICIPAL N° 95- DIR. DE PRESUPUESTO que redistribuye presupuesto en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA MUNICIPAL N° 96- DIR. DE PRESUPUESTOS

Nota 1:	Redistribución de saldos
Nota 2:	Se requiere para realizar reparaciones y mantenencias a la maquinaria de la isla cuyo uso se intensifica en época primavera - verano.
Nota 3:	Se requiere para contratar un abogado que apoye las funciones del equipo de medio ambiente en materia de implementación Ley Rep, manual de procedimiento de denuncias ambientales, fiscalización ambiental, entre otros y un reciclador de base para atención de usuarios del punto limpio Las Quilas
Nota 4:	Se requiere para el pago del consumo de luz del Punto Limpio Las Quilas
Nota 5:	Se requiere para el pago del consumo de luz del Parque Isla Cautín

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE:		MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO		MINUTA N°:	96	27-11-2023
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				

EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	\$	6.073	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
22.04.014	12.14.03	Productos elaborados en cuero, caucho y plástico		3.378	5.622	
22.07.001.003	12.13.01	Public. Programas y actividades		1.000	7.890	
22.07.001.003	12.14.02	Public. Programas y actividades		111	14.590	
22.07.001.003	12.14.03	Public. Programas y actividades		81	9.719	
22.07.002.003	12.13.01	Serv. Impresión Programas y actividades		376	18.124	
22.07.002.003	12.14.02	Serv. Impresión Programas y actividades		76	1.900	
22.07.002.003	12.14.03	Serv. Impresión Programas y actividades		51	1.149	
22.08.999.009	12.14.03	Otros Ss. Generales		1.000	1.000	
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	\$	6.073	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
22.06.999	12.13.01	Otros		1.000	1.697	2
21.04.004.214	12.14.03	Honorarios Gestión Sustentable de Residuos		2.049	52.889	3
22.05.001.002	12.14.03	Electricidad Programas y Act.		800	4.920	4
22.05.001.002	12.13.01	Electricidad Programas y Act.		2.224	45.419	5

La Concejal Sra. Viviana Díaz señala que, le parece espectacular la contratación de un Reciclador de Base para también trabajar en el punto limpio Las Quilas, lo cual está dando un excelente resultado también, invita a la población para que se acerque al punto limpio de Las Quilas, porque se está reciclando bastante, incluso ropa. Consulta referente al Parque Isla Cautín de qué se iba a traspasar la mantención al Gobierno, al Serviu o al Minvu, no sabe quién se iba a hacer cargo.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, acá hay una confusión, que también lo hablaron el otro día en la Comisión, si el Director de Secpla lo pudiera volver a explicar, pero que tenía que ver con el financiamiento, pero nunca y además con resguardar que eso siempre esté con ellos y, que no sea traspasado a otros.

El Sr. Ricardo Toro indica que, lo que se explicó ese día fue que se ganó el proyecto de conservación de parque del Ministerio de Vivienda, son 900 millones y el Municipio aporta 100 millones y, el próximo año llegan 450 millones de pesos y, el año 2 empieza el 100% según el convenio y, ahora se está tramitando el convenio con el Serviu, convenio de transferencia, convenio de colaboración, etcétera, están en esos términos de recursos. Agrega que, respecto a la consulta de la Concejal Sra. Viviana Díaz son dos cosas, lo que dijo el director Jorge Quezada, que es efectivo, que están las dos modalidades que pueden transferir o ellos pueden pagar directamente con los contratos vigentes y, segundo, quién se hace cargo del parque, eso es lo que tiene que estar estipulado en el convenio y, recién se están iniciando esas conversaciones que ellos van a resguardar que en el

Comodato, incluso el mandato de Bienes Nacionales que les transfirió el terreno a ellos, siga estando en función de la Municipalidad y, de quien es hoy día el terreno, tiene que ver quién se hace cargo de la administración.

El Concejal Sr. Juan Aceitón consulta respecto al abogado que se requiere contratar, si acaso no tenían a nadie antes.

La Sra. Muriel Maturana le responde que, si es un abogado que está solicitando la dirección para las funciones específicas que ellos señalan de la ley REP y otras cosas, el trabajo de los recicladores de base, es para tareas específicas y, es una solicitud de la Dirección de Medio Ambiente.

El Sr. Administrador Municipal le señala que, se van a realizar cumplimientos, realizar los convenios al interior de la misma dirección y, tiene esa funcionalidad este abogado. La finalidad de este caballero o señorita es que él o ella generar toda esta vinculación y, hacer de forma correcta los convenios, no tener retroceso con respecto a las leyes e Implementación, ya que va ser nuevo para todos, no se quiere cometer errores en el inicio, quieren ir ordenados, esa es la funcionalidad y, que también va a cumplir función administrativa, no es solamente un tema, no es exclusivo.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la PROPUESTA MUNICIPAL N° 96- DIR. DE PRESUPUESTOS que redistribuye presupuesto en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“2.- APROBACION PLAN DE ADMINISTRACION, OPERACIÓN Y MANTENCION INMUEBLE MUNICIPAL Y COMPROMISO DE FINANCIAMIENTO.

Hace la presentación el Sr. Miguel Gamonal.



ARRIENDO A PRECIO JUSTO

División de Política Habitacional / MINVU



Señala que, este proyecto para ellos es súper atractivo, tienen la intención desde Serviu de que lo postulen porque el recurso está. Esto se enmarca dentro del Plan de Emergencia Habitacional, entonces existe mucha expectativa. Son pocos los Municipios que tienen la capacidad de poder postular técnicamente un plan de mantención técnicamente y formular este tipo de proyecto.

GENERALIDADES

Objetivos de una Política de Arriendo a Precio Justo

- CONSTITUYE UN EJE ESTRATEGICO DEL **PLAN DE EMERGENCIA HABITACIONAL**.
- EL ARRIENDO SE HA IDO CONFIGURANDO COMO UNA **ALTERNATIVA PARA ATENDER LAS NECESIDADES HABITACIONALES** DE DISTINTOS TIPOS DE FAMILIAS (JÓVENES, ADULTOS MAYORES, HOGARES VULNERABLES, SECTORES MEDIOS Y MIGRANTES).



Señala que, aquí lo que se está pidiendo que sepan los Sres. Concejales es el compromiso de Mantenimiento, Operación y Administración para poder Postular al Ministerio. Indica que, efectivamente este condominio se va a construir para sujetos que tienen el subsidio de arriendo adjudicado en Temuco existe una demanda de 700 personas que tienen el subsidio de arriendo adjudicado, a las cuales se le hace muy difícil y acceder a esta oferta por distintos problemas, arriendo que está muy caro, las condiciones de los inmuebles. Entonces, dentro del plan de emergencia, este eje propone que la oferta pueda adecuarse para que ellos puedan desconcentrar este sistema y poder acceder a través de un inmueble con arriendo justo dentro del marco de la renta protegida y, las personas con subsidio pueden acceder.

GENERALIDADES

Condiciones Normativas

- OTORGAR SUBSIDIOS DE CUALQUIER PROGRAMA A **PERSONAS JURÍDICAS PÚBLICAS O PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO**.
- PARA LA **CONSTRUCCIÓN, ADQUISICIÓN Y REHABILITACIÓN** DE VIVIENDAS PARA **ARRIENDO**.
- A PERSONAS BENEFICIARIAS DEL **D.S. 52 (V. Y U.)**.
- SE REGULA POR **RESOLUCIÓN** MINVU CON VºBº DIPRES.



Agrega que, el Ministerio les pasa los recursos y, construyen e hicieron todo el proceso que se formula por un terreno que Serviu les prometió a través de una carta de compromiso, a través de un proceso.

ARRIENDO A PRECIO JUSTO

Modelos de Gestión para generar oferta de vivienda para arriendo protegido

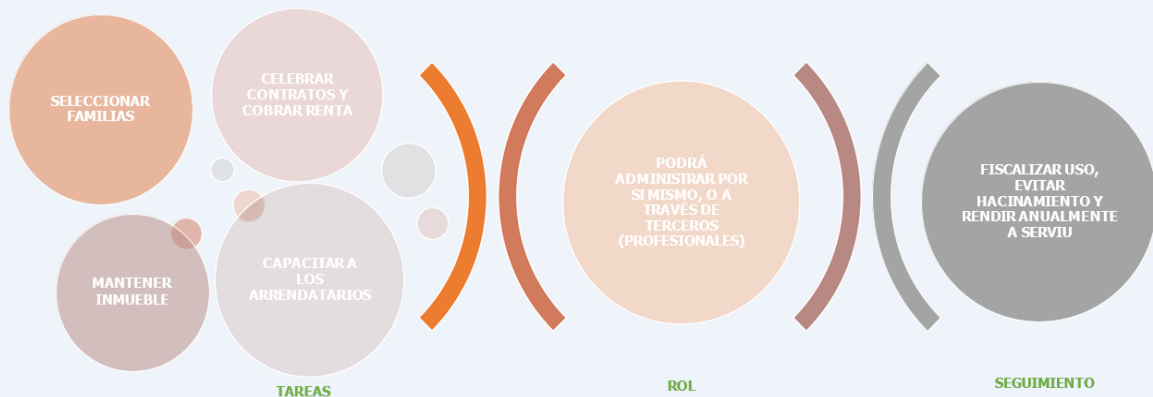


Señala que, la oferta está vigente, tienen un terreno que, por carta de compromiso el Director del SERVIU les transfirió, que es un terreno que está en calle Imperial, cerca del Recinto municipal, e hicimos una propuesta para poder explicar una empresa constructora que nos va a acompañar en el proceso.

ADMINISTRACIÓN

Operación y Mantenimiento

- EL BENEFICIARIO POR SI MISMO, O A TRAVÉS DE TERCEROS PODRÁ REALIZAR LAS TAREAS DE **ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE, DESDE LA RECEPCIÓN MUNICIPAL DE LAS OBRAS:**

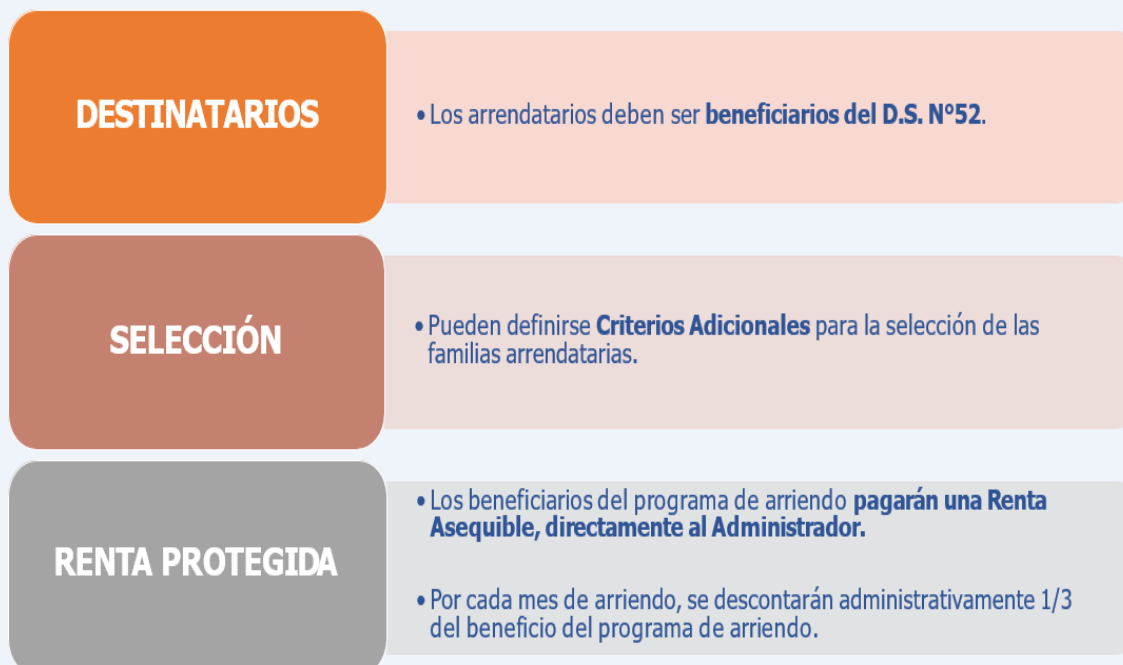


- SERVIU COMO BENEFICIARIO DEBERA REALIZAR LAS TAREAS DE **ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE, A TRAVÉS DE TERCEROS.**

Entonces, indica que, la instancia que están ahora es de poder definir, ya que la resolución lo solicita el proceso de la mantención, operación y, administración, donde ellos tienen que ser responsables sobre la selección de las familias, además de cobrarles la renta, que es el 25% de la renta del arriendo, mantener el inmueble, capacitar a los arrendatarios y, con eso buscar a través de un acto administrativo la externalización de esta administración.

CONDICIONES DE POSTULACIÓN

Arrendatarios



Muestra un Resumen: Destinatario Beneficiario del subsidio de Arriendo N°52, Criterios para poder seleccionar la familia, ellos lo van a ver cuando esté en la instancia pertinente, cuando ya el proyecto esté adjudicado para construir, van a definir como esa familia para acceder.

Indica que, a través de la dinámica donde éste administrador va a recibir el 25% de la renta de estos beneficiarios, más el porcentaje del subsidio, y con eso ellos tienen un plan de mantención, operación y administración.

ADMINISTRACIÓN

Arriendo de las Unidades

- EL MONTO MENSUAL DE LA RENTA DE ARRENDAMIENTO **NO PODRÁ SER SUPERIOR AL 25% DEL INGRESO MÍNIMO MENSUAL** DEL ARRENDATARIO:



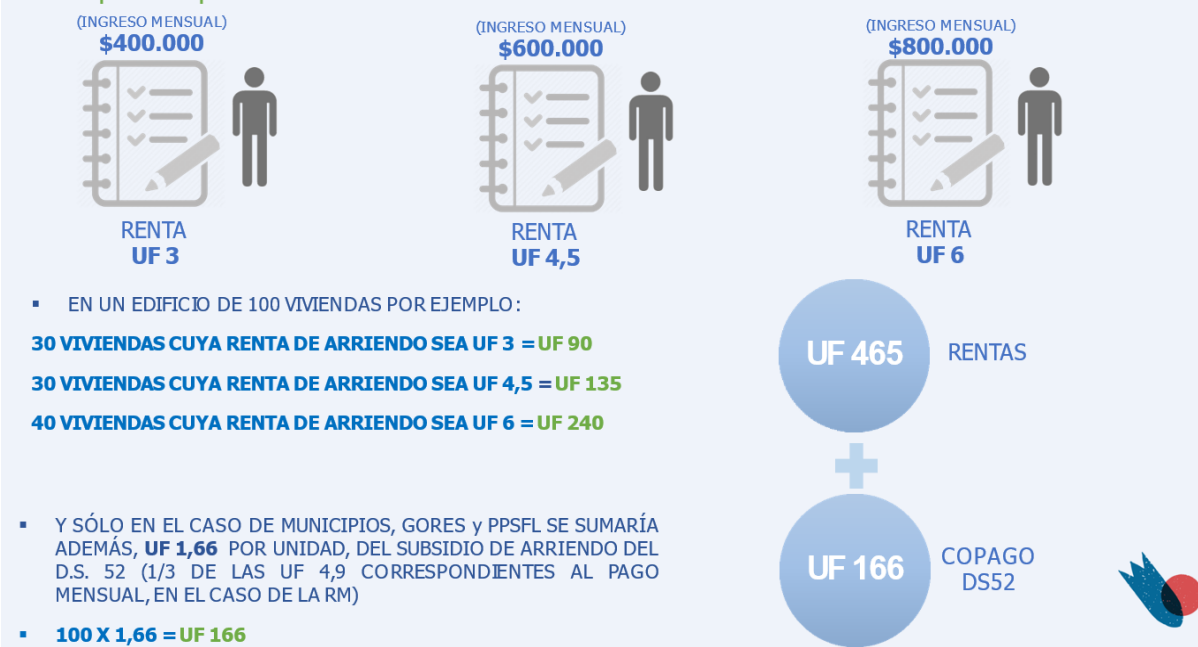
- PARA EFECTOS DE LA APLICACIÓN DEL SUBSIDIO DE ARRIENDO DEL D.S. N° 52, (V. Y U.), DE 2013, SE PAGARÁ A LA ENTIDAD BENEFICIARIA (MUNICIPIO, GOBIERNO REGIONAL O PERSONA SIN FINES DE LUCRO) CON CARGO A ESTE SUBSIDIO, **HASTA UN 33% DE LA RENTA MENSUAL CORRESPONDIENTE**.
- LOS MUNICIPIOS, GOBIERNOS REGIONALES O LAS PPSFL, DEFINIRÁN LOS CRITERIOS DE ACCESO, USO Y PERMANENCIA DE **PERSONAS EN SITUACIONES SOCIALES CRÍTICAS** QUE PODRÁN UTILIZAR LAS RESIDENCIAS DESTINADAS A LA ATENCIÓN DE SITUACIONES SOCIALES CRÍTICAS INCLUIDAS EN LOS INMUEBLES.

Los antecedentes básicos, acá está la figura cómo opera, por ejemplo, una persona que tiene un ingreso de 400.000 o un grupo de 400.000, la renta tope sería el 25% (3 UF) más lo que se les va a sumar, que es el aporte por unidad del Ministerio, con eso

ellos tienen que jugar, o sea, todo lo que puedan conseguir en recursos tiene que ser reinvertido al 100% en la mantención del inmueble.

ADMINISTRACIÓN

Montos para la Operación de los Inmuebles



Agrega que, de esta manera quedaría la figura y a ellos se les encargó para poder postular, que los Sres. Concejales lo aprueben, de acuerdo a las tipologías de los departamentos. El máximo por el monto de un ingreso familiar, al ser el 25%, en el caso de que sean 255.000, se suma más el aporte del Ministerio, lo que les da un valor de arriendo de \$ 122.000.-, esa es la referencia para el departamento más pequeño que pueden arrendar. Esto es, claramente una renta muy asequible dentro de lo que es el marco de la renta protegida y, este monto, que nos permitiría oscilar entre 9 y 14 millones mensuales, les daría para poder estar financiando conserje, auxiliares, bienes comunes, mantenciones, todo lo que requiere la administración de un edificio.

TIPOLOGÍA	TIPO VIVIENDA	Nº VIVIENDAS	SUPERFICIE EDIFICADA MÍNIMA DE LA TIPOLOGÍA	SUPERFICIE EDIFICADA PROMEDIO DE LA TIPOLOGÍA	RENTA DE ARRENDAMIENTO POR TIPOLOGÍA	INGRESO POR COPAGO
M.R	2 D+1 B	4	61,1	58,1	\$ 122.342	\$ 489.368
F	3 D+1 B	16	55,1	58,1	\$ 170.932	\$ 2.734.912
B	2 D+1 B	18	46,1	45,65	\$ 145.932	\$ 2.626.776
A.T	2 D+2 B	2	46,1	45,65	\$ -	0
C	2 D+1 B	20	45,65	45,65	\$ 145.932	\$ 2.918.640
A	1 D+1 B	10	35,2	35,2	\$ 122.342	\$ 1.223.420
TOTAL VIVIENDAS PROYECTO		70				\$ 9.993.116

INGRESO GRUPO FAMILIAR	APORTES		VALOR ARRIENDO
	COPAGO 25%	DS 52 - 1.6 UF	
\$ 255.640	\$ 63.910	\$ 58.432	\$ 122.342
\$ 300.000	\$ 75.000	\$ 58.432	\$ 133.432
\$ 350.000	\$ 87.500	\$ 58.432	\$ 145.932
\$ 400.000	\$ 100.000	\$ 58.432	\$ 158.432
\$ 450.000	\$ 112.500	\$ 58.432	\$ 170.932
\$ 500.000	\$ 125.000	\$ 58.432	\$ 183.432

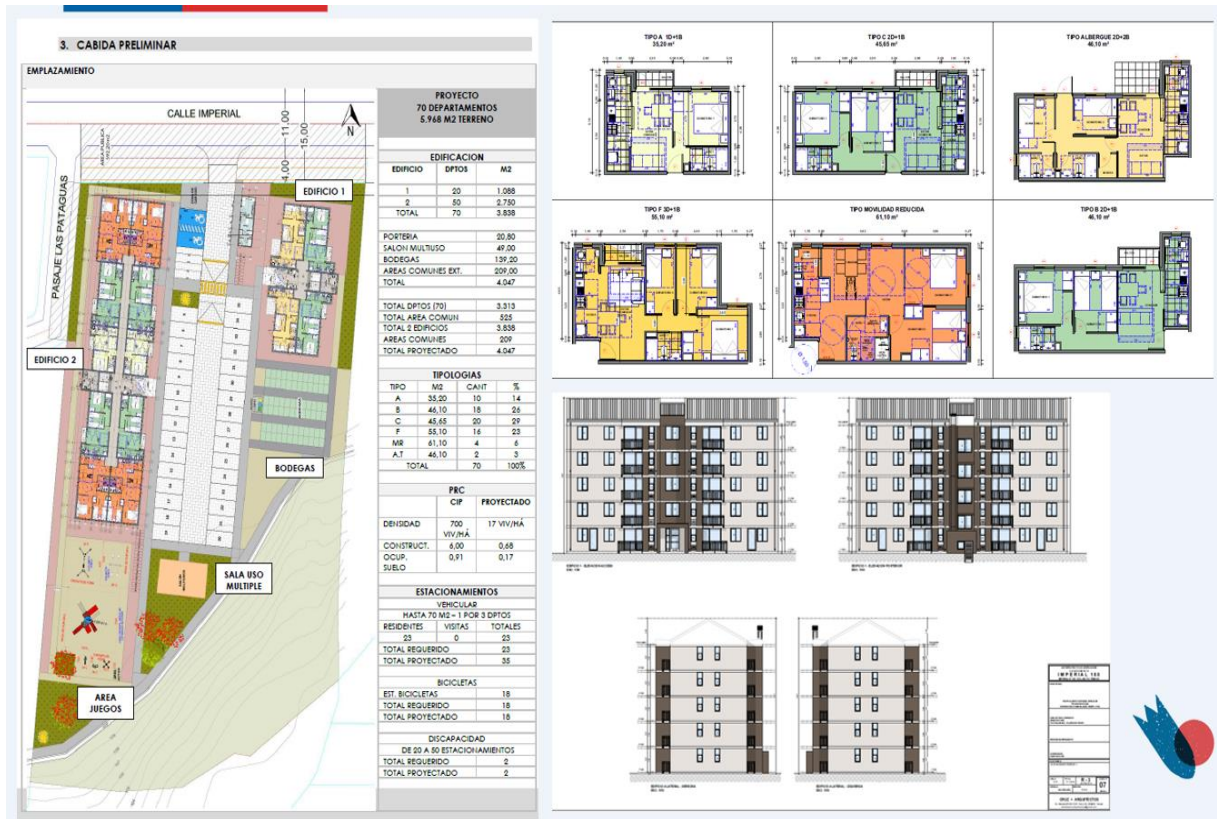
DS 52 - 1.6 UF	Nº VIVIENDAS	1/3 SUBSIDIO
\$ 58.432	70	\$ 4.090.240

EL TRASPASO "MENSUAL" DEL MINISTERIO CON LAS 70 UNIDADES ARRENDADAS, CORRESPONDERÍA A \$4.090.240.

EL INGRESO POR COPAGO MÁS EL MONTO DEL MINISTERIO SERÍA APROXIMADAMENTE DE \$14.083.356.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga consulta cuánto es el estimado de arriendo del mes.

El Sr. Miguel Gamonal le responde que, el subsidio es 1,6 UF por unidad y, son 70 unidades, ellos cuando tengan los 70 arrendados, van a recibir 1.6 por 70, lo que les daría un monto de 400 UF, lo que serían alrededor de 4 millones que les pasaría el Ministerio.



El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, le parece maravilloso, ellos fueron a una gira a Europa, junto con su colega Sr. Marco Antonio Vásquez y, estuvieron en Essen y, en esa ciudad de Alemania existían unas casas que se le pasaba a personas que tenían problemas, pero eran maravillosas, era otro nivel, acá se diría, eran casas de otro estándar, pero se entregaban a personas que, por ejemplo: mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y todo eso, y vivían ahí hasta que las personas terminaran ese ciclo o incluso si morían, pero no era heredable a sus hijos en ningún momento, pero si sus hijos seguían con el problema, podían optar y, tener preferencia para optar a ese beneficio. Ahora, el tema que a él le preocupa de esto y, que es en base a los hogares que hay de adultos mayores, por ejemplo: de Pedro de Valdivia u otras experiencias.

Añade que esto maravilloso, porque todo el mundo les dice que la cosa va para bien, que el estado dé arriendo y, que las cosas tienen que ser así, no vivienda propia porque después se quedaban, es arriendo y, todo ese que va para allá, por los suelos, por las construcciones que debe ir pero qué va a pasar con ellos y, las normas, qué va a pasar con, por ejemplo, van a tener un condominio y, qué va a pasar el día que tengan alguno de esos vecinos que esté con violencia intrafamiliar, qué va a pasar si tienen problemas con alcoholismo, dentro de eso diría. Porque los condominios de acá, de los adultos, hay tienen los perros, los gatos. No se pudieron seguir haciendo porque hay un problema de mantención, después a los diez años, cómo lo van hacer para pintar esto, cómo van a mantenerlo, porque una cosa es cortar el pasto, pero otra cosa es a los diez años cuando necesiten unos 150 o 300 millones para pintar dos departamentos. Entonces lo que quiere decir, cómo lo van a ver en ese ámbito y, se refiere a eso, porque la experiencia de los subsidios, que son estos que por ejemplo, hay gente que paga el arriendo, el subsidio y, hay otros que lo tienen financiado, que son los mixtos y ya tienen problemas gigantes también en algunos condominios de labranza, donde la gente no está acostumbrada, por tanto, no paga los gastos comunes y no los paga y, tienen problemas gigantes, incluso de tráfico de drogas dentro de esos departamentos los condominios el Portal de Labranza, a la Presidenta le han quebrado todo.

Entonces, le parece fabuloso, hermoso que lo puedan hacer, simplemente dice cómo ellos van a saltar todo eso y, no les recaiga a ellos.

El Sr. Miguel Gamonal le señala que, todo eso se enmarca en la ley de copropiedad, se van a resguardar con un contrato con estas personas en un marco que les entrega y, de alguna manera regula el Ministerio. Entonces todo está regulado con unos contratos muy exclusivos, que incluso a ellos les permite al momento de que ellos detecten subarriendo o alguna conducta, poder prescribir a esta persona del beneficio de que está siendo atendido.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga le indica que, después tiene la televisión afuera, contando que están echando a la gente a la calle.

El Sr. Miguel Gamonal le señala que es una responsabilidad compartida porque existe un contrato y está el Ministerio como contraparte también, la ley de copropiedad.

Señala que, este es un inmueble municipal, pero la administración, tal como lo han hecho los otros municipios que ya tienen este ejercicio, es externa, a través de una Corporación, empresa de Administración que, obviamente tenga todo el capital para poder hacerlo, porque acá no existe capacidad de poder rentabilizar, a través de este proyecto todo se reinvierte, entonces tiene que cancelarse el monto a una empresa que administre con solvencia y, que lo pueda hacer muy bien en el marco ley de copropiedad.

La Sra. Muriel Maturana ante consulta por responsabilidades que pudiera haber en algún momento para ellos

después, le indica que, eventualmente podría haber responsabilidades, pero tal como lo señaló el Sr. Miguel Gamonal, esto es una cuestión compartida, porque está el Ministerio detrás también y, entiende que, obviamente para poder materializar el proyecto va a haber primero tener un marco regulatorio general de la ley en general, después tenemos la ley de copropiedad, que también va a entrar a regular lo que sucede al interior de estos condominios. Por último, va a haber un reglamento en el condominio en específico y, el mismo convenio por el cual se materialice esto, también va a tener regulado las responsabilidades de cada familia.

El Sr. Ricardo Toro agrega que, esta utilización de departamento no es eternas, es lo que dura el subsidio, máximo 8 años, pero depende del subsidio, pueden ser 3 años, 5 años. Agrega que, para hacerlo más simple, el terreno es Serviu, se gana la licitación para poder ser el "Patrocinador", porque lo construye la empresa constructora, ellos son acompañantes de esta gestión, porque tiene que ser el subsidio de arriendo a través de una entidad de gestión y, esto es arriendo, es decir, con el departamento construido solo se va a poder arrendar a una persona que tenga subsidio de vivienda. Por lo tanto, regula también esa aplicación de subsidio, esa norma y también las normas que pueda ver la Ley de Copropiedad.

Indica que, ellos como entidad patrocinante municipal y, como administrador del municipio, van a tener que hacer, en su momento, que efectivamente cumpla con esos requisitos del Ministerio de Vivienda, se entrega el departamento, se tiene que ir a la empresa o aquellos que elijan como la forma de administrarlo, mantener las costumbres, usos, etcétera., como cualquier otro condominio. Señala que, si efectivamente alguien no cumple, ahí se tendrá que tomar la decisión de hay dos fórmulas una, aplicar la normativa de la ley de Copropiedad y, también denunciar al Ministerio de Vivienda, que no está haciendo un buen uso de su subsidio para el que se entregó. Además, informan que son 2 edificios y después de 30 años son municipales.

Es que es fantástico. Ganamos por todos lados. Pero yo creo que vamos a tener un. Me da. Me da tanta cosa porque son para hacer viviendas sociales. O sea, pero son. Presente Yo creo que aquí también hay que apostar.

La Sra. Muriel Maturana indica que, es una apuesta a un cambio de mentalidad, porque tal como usted señalaba Sr. Presidente, efectivamente en Europa los subsidios no son para propiedad, la gente tiene subsidios de arriendo y, se usa una vivienda por un determinado período de tiempo bajo ciertas condiciones. No es heredable, como usted señalaba, y después se van rotando, se van cambiando y, que, efectivamente esa es la tendencia, es una buena forma de aprender a trabajar en este nuevo enfoque.

El Sr. Miguel Gamonal señala que, además de la administración, operación y mantenimiento, que es lo que ellos hoy día van a aprobar y comprometer, va a haber una contraparte permanente municipal, que es un profesional o una profesional social que va a estar monitoreando permanentemente la convivencia dentro del Condominio. Tienen un tema técnico que es lo que ve el administrador de toda la copropiedad del edificio, más el área social que va a estar permanente y, el Ministerio lo exige.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga indica que, aprovecha la oportunidad de que está Miguel Gamonal acá y, sólo decir que recibió muchos comentarios de esta nueva iniciativa, que es la que tienen de comunidad en altura y, felicitar por el trabajo que se está haciendo.

De verdad que están llegando donde nunca habían llegado como Municipio, así que felicitaciones por eso.

Se anexa la Minuta explicativa que fue remitida vía email a los Sres. Concejales.

Descripción:

La presente propuesta se enmarca en el desarrollo del proyecto “Edificio Municipal para Arriendo Justo”, según el llamado a postulación en condiciones especiales para construir viviendas mediante el otorgamiento de subsidios del programa habitacional Fondo Solidario de Elección de Vivienda, regulado por el D.S N°49, (V. y U), de 2011, y sus modificaciones, conforme a la letra h) de la Glosa 03 de vivienda asociada al subtítulo 33, ítem 01, de la ley de presupuestos del sector público del año 2023 y la resolución exenta N° 1905 del 15 de noviembre del 2023, que modifica la resolución antes mencionada.

Los proyectos de construcción que se ingresen deben incluir entre sus antecedentes documentos técnicos sobre el terreno, tales como certificado de dominio vigente, certificado de factibilidad de dación de servicios, certificado de número y de informes previos entre otros, pero a la vez se exige que, en el caso de la postulación de Municipios, se ingrese un **Plan de Administración aprobado por el Concejo Municipal**.

El Plan es de Administración, Operación y Mantenimiento del Inmueble, de acuerdo al formato que establece el MINVU.

Ubicación y emplazamiento Construcción Edificio Municipal para Arriendo Justo Imperial 180:



La propiedad está emplazada dentro de los límites urbanos, de una superficie aproximada de 2.068.19 metros cuadrados. Rol de Avalúo Fiscal 362-115, ubicado en calle Nueva Imperial Número 180, comuna de Temuco, cuyo Registro de Propiedad consta de Foja15615 V, Número 7378 correspondiente al año 2010 y Rol de Avalúo Fiscal 362-3, consistente en una parte de la Quinta N°23 A, del Plano de Temuco, de una superficie de 39 metros de frente por 100 de fondo, que consta a Fojas 15616 F Número 7379 correspondiente al año 2010, ambos del conservador de Bienes Raíces de Temuco.

El proyecto a postular propone la construcción de un Condominio de 70 Departamentos, en un conjunto habitacional compuesto por 2 edificios de 5 pisos, trabajado en hormigón armado con terminaciones de sistema aislante EIFS, configurando departamentos de 1, 2 y 3 dormitorios, Movilidad Reducida, y Albergue Transitorio.

Este proyecto se encuentra en la ubicación perfecta para que las familias disfruten de un estilo de vida cómodo y conveniente, debido a que ofrece conexión con la ciudad de manera peatonal y vehicular de forma expedita. El Conjunto está diseñado para ser acogedor, cómodo y con terminaciones de calidad, pero además se ubica en un entorno con ciclovías y áreas verdes que permiten excelentes lugares de recreación sólo a minutos.

Problemática:

Existe una gran cantidad de subsidios de arriendo asignados a vecinos en la Comuna, subsidios que desde el año 2020 crecieron exponencialmente, tal como se puede evidenciar a continuación en la tabla con datos compartidos por el Departamento Gestión de Proyectos Urbano Habitacionales de SERVIU Región de La Araucanía, sobre demanda sin aplicar:

Demanda sin aplicar D.S 52 Comuna de Temuco			
2019	2020	2021	2022
68	94	225	286

Para complementar los datos de la demanda, hay que considerar el Índice de Acceso a la Vivienda (PIR, por su sigla en inglés) que es la cantidad de años que un hogar de ingreso promedio requiere para acceder al financiamiento de una vivienda. Este nos dice que, al medir la relación entre el ingreso de los hogares y el precio promedio de las viviendas, nuestra comuna se encuentra por sobre el promedio nacional de acuerdo a información de la Cámara Chilena de la Construcción.

El PIR de Chile para el año 2019 fue igual a 7 (CChC, 2019), sin embargo, Temuco presentó un PIR de 8,8. Con esta calificación, el acceso a la vivienda según los parámetros internacionales sería severamente no alcanzable.

Considerando los antecedentes mencionados, creemos que tenemos un rol clave en la planificación urbana local, y por sobre todo en esta oportunidad para vincularnos con esta política de arriendo que considera la magnitud del problema en nuestra Comuna, donde han aumentado los precios de arriendo con el crecimiento de los subsidios y además se ha reducido la cantidad de viviendas disponibles para vecinos con subsidio asignado.

La construcción de un edificio para arriendo justo permitiría desconcentrar la demanda antes mencionada y ofrecer una alternativa real para los vecinos que lo requieran, ya que los destinatarios son beneficiarios del D.S 52, en el marco de la iniciativa Renta Protegida, quienes pagarán un monto asequible directo al administrador, y este monto no podrá superar el 25% del ingreso mínimo mensual del arrendatario.

A este monto se le sumará 1/3 del subsidio de arriendo del D.S 52 (1/3 de las UF 4,9) que equivale a UF 1,66 por Unidad. El ingreso que reciba la administración, será invertido en operación y mantenimiento, en un marco de modelo que está directamente condicionado con el escenario que plantea la naturaleza del proyecto, ya que se consideran los ingresos por copago calculado en base a los requerimientos técnicos de la resolución más el monto que aporta directamente el subsidio.

En este sentido es pertinente considerar la función de un tercero, una empresa especializada en administración, que incorpore todos componentes de la

administración; recursos humanos, vacancia, morosidad, puesta en marcha, capital de trabajo, gastos comunes y periodo de flujos, tal como lo señala la presente tabla referencial:

Item	Mes	Año
Administración	\$ 700.000	\$ 8.400.000
Encargado mantenimiento	\$ 600.000	\$ 7.200.000
Conserjes	\$ 3.000.000	\$36.000.000
Personal aseo	\$ 600.000	\$ 7.200.000
Electricidad	\$ 300.000	\$ 3.600.000
Agua	\$ 100.000	\$ 1.200.000
Gas	\$ 50.000	\$ 600.000
Teléfono	\$ 50.000	\$ 600.000
Materiales aseo	\$ 200.000	\$ 2.400.000
Mantenciones rutinarias	\$ 300.000	\$ 3.600.000
Mantenciones planificadas	\$ 150.000	\$ 1.800.000
Mantenciones cíclicas	\$ 500.000	\$ 6.000.000
Seguros	\$ 500.000	\$ 6.000.000
Fondo reserva	\$ 700.000	\$ 8.400.000
Total	\$7.750.000	\$93.000.000

Consideramos estas variables porque el proyecto tendrá una ocupación progresiva, donde el capital inicial para la operación del edificio debe incluso considerarse en dos meses para establecer un flujo de caja con estructura de ingresos y egresos.

La administración, a través del Plan reinvertirá el 100% del monto a operación y mantención del inmueble.

Por lo tanto:

SE SOLICITA AL CONCEJO MUNICIPAL:

a) APROBAR EL PLAN DE ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL INMUEBLE.

b) EL COMPROMISO DEL **FINANCIAMIENTO DE \$4.500.000** PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA **ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENCIÓN** DEL PROYECTO UNA VEZ QUE SE INICIE, SOLO EN CASO DE QUE SEA ADJUDICADO. ESTE APOORTE SERÁ REQUERIDO POR ÚNICA VEZ HASTA RECIBIR EL APOORTE DEL SUBSIDIO DEL MINISTERIO Y NO SE REQUERIRÁN APORTES MUNICIPALES POSTERIORES.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente: Concejales, le parece por un proyecto importante, muy importante, inédito, que me gustaría que a lo mejor el que lo resume lo explique también para quienes están escuchando el Concejo sepan al nivel de lo que está llegando nuestra Entidad Patrocinante Municipal.

Director de SECPLA Sr Toro: Bueno, efectivamente Presidente, este es un proyecto presentado por la institución al Serviu, en donde le conseguimos un terreno en la calle Imperial. Este es un proyecto que considera 70 departamentos con administración municipal y se financia a través de los subsidios de arriendo a precios justo del Ministerio de Vivienda. Lo que se plantea acá es que el aporte de la municipalidad son 110 UF, aproximadamente 7 millones y fracción en una sola cuota y luego todo lo que se va invirtiendo en el Reglamento de la Ley de Copropiedad y sus ingresos se reinvierte en el mismo proyecto. Un proyecto emblemático, ya que eh sería obviamente el primero a nivel regional, el segundo nivel nacional y, están los subsidios asegurados a través del Ministerio Vivienda con la gestión por el terreno y para la ejecución de este proyecto.

El Sr Presidente: Yo leí el acta y si no me equivoco, el presidente de comisión hablaba de que esto es muy a la europea. Entonces hoy día que se hace, se la arrienda simbólicamente, pero esa plata de arriendo pasa para su ahorro. Y nosotros nos hacemos cargo de la administración de estos edificios que van a ser a precio justo. O sea, este va a ser el primer proyecto de esta envergadura en la Región, junto con el de Padre Las Casas.

Director de SECPLA Sr Toro: El de Padre Las Casas quedó más atrás porque llevan tres, cuatro años y todavía no lo han podido sacar.

Concejal Sr Bizama: Presidente. La iniciativa ya la habíamos conversado en su minuto en la Comisión de Vivienda. Hay que reconocer el efectivo gesto innovador que esto significa y algunas de las cuestiones que sería bueno poder dejar en claro es cómo va a ser seleccionada la gente que está ahí. Cuánto tiempo debieran estar mientras sale el otro subsidio de su casa definitiva. Si va a haber alguna discriminación positiva, si solamente es un segmento socioeconómico, cuestiones que pudieran ser inquietantes a la hora de hacer nuevos proyectos, que no tengamos claro eso.

Director de SECPLA Sr Toro: Si, son 70 departamentos que se asignan a 70 subsidios. Nosotros no hacemos la discriminación, solamente se postula con subsidio adjudicado y el Ministerio de Vivienda un plazo máximo de arriendo de ese de ese inmueble de ocho años, ya que luego de eso, en este periodo hay que tener su vivienda definitiva, en una vivienda u otro edificio.

Concejal Sr Bizama: Y solo una pregunta, pensando que este modelo serían viviendas transitorias entre comillas, con un copago justo, que es un poco lo que se quiso hacer en algún minuto, pero evidentemente de mucha más magnitud. ¿Supone desde la administración una renovación del departamento o es de cargo de quien lo deja?, porque pudiéramos tener un departamento quede en pésimas condiciones y no tengamos los recursos para hacernos cargo. Entonces ese es un tema que sería bueno ir dejando en claro a priori.

Director de SECPLA Sr Toro: sí, por eso que a ustedes se plantea este momento para el Plan de mantención de una forma única, para que luego con las, entre comillas, cuotas que van generando cada departamento se genera un proceso común y se va a los espacios comunes. Luego de esto, después de 30, 40 años, este inmueble pasa 100% a propiedad municipal. En estos 40 años queda en comodato entre comillas del Servicio al Municipio y luego de eso pasa la ministración 100% municipal y en este intertanto se hace cargo la una

administración que es lo que estamos hoy día, pero que hay que probar hoy día este costo y luego se van reinvertiendo esos montos también para hacerse cargo de las reparaciones de los edificios, etcétera, al cambio de propietario.

Concejal Sr Barriga: Esas son las preguntas que salen más acá, que no las vamos a explicitar todas, pero es bueno que se tomen en cuenta que van precisamente en la dirección que nos habla el concejal Bizama, que la selección va a ser por el subsidio de arriendo, por tanto, nosotros en el tema del Reglamento interno hay que tener mucho cuidado cómo va a ser el manejo de esto, qué va a pasar en el caso de hombres agresores de violencia intrafamiliar, del síndrome de acumulativo, qué va a pasar. Hay tantas cosas que eso la administración es que donde tenemos que tener el cuidado, que después podemos caer en un tema de que lo que decía Alejandro, después qué se desocupa ¿quién lo arregla? Quién lo pinta. Qué si los recursos nos van a dar para todo eso, porque es mantener un condominio.

Por tanto, una administración debe contemplar, además del precio justo el tema para ir guardando lo que significa administrar un condominio, que es algo hermoso, pero que debemos tener mucho cuidado, que son esas cosas internas. Porque Alcalde, donde tenemos problemas con las viviendas, por ejemplo, cuando se han hecho estos subsidios en Labranza Tenemos condominios que son de personas que pagan sus dividendos y otros no, y después no pagan los gastos comunes. Y esos condominios tienen problemas gigantes porque nunca hubo una inducción, no hubo nada y la persona cree que es vivir como en una casa vivir en un condominio y no tengo por qué pagar. ¿Entonces cómo mantengo? Y todas esas preguntas se hacen acá que son buenas poder tenerlas en el momento de que se vea este proyecto, se vean esas cosas que nos podemos meter en un tema.

Director de SECPLA Sr Toro: Sin lugar a dudas va a estar considerado en la Comisión. Ahora es importante señalar, Presidente, concejales y Alcalde, que este no es un proyecto aislado, se sigue trabajando en un Plan habitacional, en donde tiene cuatro aristas, una que es este el subsidio de arriendo al precio justo o proyecto de arriendo a precio justo. También se está trabajando en el proyecto para inmuebles de funcionarios municipales; también en la radicación de campamentos, por ejemplo, la Pichi Cautín y también la EGIS municipal con proyectos inmobiliarios a través del Ministerio de Vivienda, por ejemplo, el sector de Pedro de Valdivia, El Mirador del Valle. Existe un plan de intervención total en donde estamos atacando todas las aristas posibles a través del Ministerio de Vivienda. Hoy día el menor déficit habitacional aportado por el municipio para reducirlo, estamos llegando a 1.200 familias.

Concejal Sr Sepúlveda: Sí, creo que este debate es importante porque también hace eco de un debate que la sociedad ha estado dando durante los últimos años en el propio proceso constitucional, cuando poníamos en un rango de prioridades o como máximas el tema de la vivienda propia como la única alternativa o la única respuesta que el Estado tenía que dar a la ciudadanía. Y había muchos, habíamos muchos que decíamos no, lo más importante es que las familias de este país puedan contar con una vivienda digna. La propiedad puede tener distintas alternativas, incluso alternativas de propiedad social, comunitaria, asociativa. Hoy día esta Municipalidad de Temuco está brindando la posibilidad de una vivienda digna, sin necesidad que vaya acompañado del apellido propia, porque son viviendas que van a pertenecer a la Municipalidad de Temuco. Por lo tanto, a toda la ciudadanía. Para dar

respuesta justamente a sectores excluidos que todavía no tienen la plata ahorrada para poder postular a un subsidio habitacional, que todavía les falta un esfuerzo mayor para poder optar a una vivienda propia por otro mecanismo, pero que tiene derecho a tener una vivienda digna, independiente si esta es propia o no, que sea a precio justo, que sea en un barrio conectado, una ciudad inteligente, que tenga cerca un Consultorio, una Escuela. Y esta iniciativa por supuesto que tampoco es una cuestión que está surgiendo aquí de la nada. Ya hay otras municipalidades como Temuco que han avanzado en servicios populares, desde la farmacia popular hasta llegar a una inmobiliaria popular que permite entregar alternativas de arriendo a precio justo. Pero lo menciono porque creo que también es un debate político importante lo que acaba de decir nuestro Director de SECPLA, que son distintas las alternativas, la oferta que ofrece el Estado a través de la Municipalidad para brindar lo más importante que es un techo, una vivienda digna para las familias. Gracias, Presidente.

El Sr Presidente somete a votación el Proyecto Municipal en el contexto del Programa Arriendo a Precio Justo, del Plan de Emergencia Habitacional del MINVU, para:

a) Aprobar el plan de administración, operación y mantención del inmueble.

b) El compromiso del financiamiento de \$4.500.000 para la puesta en marcha de la administración, operación y mantención del proyecto una vez que se inicie, solo en caso de que sea adjudicado. Este aporte será requerido por única vez hasta recibir el aporte del subsidio del Ministerio y no se requerirán aportes municipales posteriores.

Se aprueba, por unanimidad.

“3.-MODIFICACIÓN PROYECTO FONDECOP “CORO SINFÓNICO DE ADULTOS MAYORES DE TEMUCO” SOLICITUD DE AMPLIACION DE PLAZO DE EJECUCION.

Hace la presentación el Sr. Jorge Quezada.

En el caso de que se presenten solicitudes de proyectos que afecten el correcto desarrollo de la ejecución del proyecto, las bases FONDECOP 2023 señalan lo siguiente:

- Punto 9.2: "Las Organizaciones beneficiarias deberán dar cuenta por escrito a través de la oficina de partes a la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Temuco, de cualquier hecho o circunstancia que entorpezca el normal desarrollo y ejecución del proyecto a más tardar el día viernes 20 de octubre".
- Punto 10: "El incumplimiento del Convenio por parte de la organización beneficiaria, previo **conocimiento y aprobación del Concejo Municipal**, faculta a la Dirección de Desarrollo Comunitario para ejecutar algunas de las siguientes medidas":
-Proponer a la organización otras alternativas de ejecución para la ejecución las que requerirán acuerdo del Concejo.

Estas medidas requerirán para su materialización del respectivo Decreto Alcaldicio.

La modificación que a continuación se detalla presenta una solicitud debido a condiciones que afectan el correcto desarrollo y cumplimiento del proyecto, por lo cual debe tener aprobación del Concejo Municipal para que la Dirección de Desarrollo Comunitario pueda proponer otras alternativas para su correcta ejecución:

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
OFICINA DE PARTIDAS 008514
PROVIDENCIA:
FECHA ENTRADA: 27 NOV. 2023
F. DOC. N° Dico
RESPONDER ANTES DE

Temuco, 23 de Noviembre de 2023

Sr. Roberto Neira
Alcalde de Temuco
Presente.

Señor Alcalde,

Junto con saludarle, la Directiva de la Agrupación "Coro Sinfónico de Adultos Mayores de Temuco", viene a informar y solicitar lo siguiente:

- Que, en el presente año hemos sido beneficiados con el financiamiento de un proyecto "FONDECOP" por un monto de \$ 1.310.000, para la compra de un teclado con sonido de piano portátil.
- Dicho instrumento debió ser importado, y en ese proceso hemos sufrido un importante retraso.
- Que aún no se ha recepcionado y el plazo para rendir los fondos se nos acaba.

Por lo tanto, solicitamos a usted autorizarnos una prórroga hasta el viernes 15 de diciembre de 2023.

Esperando su buena acogida y respuesta. Le saludan atentamente.

Antonina Sandoval
Presidenta

Hedy San Martín
Tesorera

CORO SINFÓNICO
ADULTO MAYOR
PERSONALIDAD JURÍDICA 7034

María Sylvia Fonseca
Secretaria

TIPO DE SOLICITUD:

I.- SOLICITA CAMBIO DE PRODUCTOS

TEMUCO

N°	FOLIO	ÁREA DE POSTULACIÓN	NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT ORGANIZACIÓN	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	BENEFICIARIOS DIRECTOS	MONTO ADJUDICADO	CAMBIO QUE SOLICITA	COMENTARIO EQUIPO TÉCNICO
1	347	Equipamiento Comunitario	Coro Sinfónico De Adultos Mayores De Temuco	65.183.779-0	María Sandoval Vargas	Un Piano Para El Coro Sinfónico De Adultos Mayores De Temuco	Adquirir un piano para nuestras presentaciones y exposiciones musicales, beneficiando a 33 socios	33	\$1.610.000.-	Debido que el piano debe ser importado se sufrió un importante retraso de entrega, por lo cual, se solicita extensión de plazo de ejecución hasta el día 15 de diciembre.	El plazo de ejecución de los proyectos según Fondecov es hasta el 30 de noviembre de 2023. Sin embargo, el instructivo de tesorería permite a las subvenciones una excepción, que las rendiciones deben completarse antes del 10 de diciembre a menos que se refieran a actividades de diciembre, con autorización para presentar gastos hasta el 24 de diciembre.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

Concejal Sr Barriga: no es la primera vez que en un fondo o en alguna subvención se compran cosas de afuera, entonces lo que decimos es que se anote para poder dejar la excepción de proyectos que tengan esto porque muchas veces en el Puerto, en San Antonio, quedan tres meses las cosas y no les permiten a las organizaciones. Entonces que se haga una salvedad en los casos de los proyectos, de las subvenciones, que se compran cosas que son importadas para saber qué puede pasar esto.

El Sr Presidente somete a votación la solicitud de Modificación de PROYECTO FONDEC OV “CORO SINFÓNICO DE ADULTOS MAYORES DE TEMUCO” en el sentido de ampliar el plazo de ejecución. Se aprueba, por unanimidad.

“4.- MODIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN

Hace la presentación la Sra. Romina Llanos.

NOMBRE ORGANIZACIÓN	FUNDACION CUMPLIDO CIRCULAR
RUT ORGANIZACIÓN	65.202.018-6
PRESIDENTE/A	JORGE LOPEZ CUMPLIDO
APROBADA POR CONCEJO	02-02-2023
MONTO OTORGADO	\$150.000.000.-
DESTINO RECURSOS APROBADOS	REMUNERACIONES: \$57.960.000.- ARRIENDO MAQUINARIA: \$42.840.000.- COMBUSTIBLE: \$11.400.000.- CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE ECOPLAZA: \$30.000.000.- MARKETING/PUBLICIDAD: \$7.800.000.-

MODIFICACIÓN ITEM	<p>Disminuir de los siguientes ITEM los montos que se indican:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ARRIENDO DE MAQUINARIA: \$3.570.000.- - COMBUSTIBLE: \$2.353.978.- - MARKETING/PUBLICIDAD \$ 1.136.862.- <p>Aumentando el siguiente ITEM:</p> <p>REMUNERACIONES: 7.060.840.-</p> <p>Lo anterior, debido a los excedentes de los ítems indicados lo que permitirá cancelar en parte las remuneraciones del mes de diciembre.</p>
--------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

008621

30 NOV. 2023



ORD.: N° 01

ANT.: Ord. N° 44

MAT.: Solicitud reasignación de fondos.

TEMUCO, noviembre 29 de 2023

**DE : SR. JORGE LOPEZ CUMPLIDO
DIRECTOR
FUNDACION CUMPLIDO CIRCULAR**

**A : SR. ROBERTO NEIRA ABURTO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TEMUCO**

De mi mayor consideración

Junto con saludar, solicitamos a usted reasignación de los siguientes ítems:

AL ITEM REMUNERACIONES:

Por un monto de \$7.060.840.-, este aumento es porque el municipio instaló más puntos verdes (350 más que al inicio del año), lo que significó contratar más personal para lograr cumplir con la logística y recolección de los plásticos y así evitar micro basurales en los puntos verdes, lo que perjudicaría a la comunidad de Temuco.

DESDE EL ITEM ARRIENDO MAQUINARIA: Por un monto de \$3.570.000.-

DESDE EL ITEM COMBUSTIBLE: Por un monto de \$2.353.978.-

DESDE EL ITEM SERVICIOS PUBLICITARIOS: Por un monto de \$1.136.862.-

Este cambio se debe a que no se podrán rendir gastos realizados en arriendo de maquinaria, combustible y servicios publicitarios, porque el proyecto inicial contemplaba el mes de enero, que no podrán ser rendidos por instrucciones de la Municipalidad, lo que provocó un desajuste en los montos asignados.

Se despide atentamente,


**JORGE CUMPLIDO
DIRECTOR
FUNDACIÓN CUMPLIDO CIRCULAR**

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la solicitud de Modificación de la Subvención otorgada a la FUNDACION CUMPLIDO CIRCULAR. Se aprueba, por unanimidad.

“5.- SUBVENCION MUNICIPAL

Hace la presentación la Sra. Romina Llanos.

NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION	JUNTA DE VECINOS LAS QUILAS
RUT	72.283.300-7
PRESIDENTE/A	BERNARDITA TRONCOSO
SOCIOS	130
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>El proyecto consiste en la implementación de un sistema de seguridad comunitaria para la organización y los integrantes del sector Las Quilas, compuesto por 130 socios quienes viven con la percepción de inseguridad y temor debido a diversos hechos delictuales y se verán directamente beneficiados por la instalación.</p> <p>Por lo tanto, este sistema no solo ayudará a disuadir hechos delictuales, sino que además viene a mejorar considerablemente las condiciones de vida, a través de mayor sensación de confianza y seguridad en sus hogares aumentando la iluminación del sector.</p> <p>Los recursos solicitados financiarán 1 kit de alarmas, pendón, iluminación led, postes y mano de obra.</p>
MONTO SOLICITADO	\$2.555.287
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS	
DETALLE	VALOR TOTAL
1 KIT DE ALARMAS	\$595.000
1 PENDÓN	\$109.837
4 ILUMINACIÓN LED	\$714.000
4 POSTES	\$618.800
MANO DE OBRA	\$517.650
MONTO AUTORIZADO	\$2.555.287

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la solicitud de Subvención de la Junta de Vecinos Las Quilas, por un monto de \$2.555.287.- para los fines que señala. Se aprueba, por unanimidad.

El Sr Presidente solicita someter a consideración de inmediato las autorizaciones de contratos con la letra h) y la siguiente de la página n°30.

“6.- AUTORIZACIONES DE CONTRATOS

Hace la presentación la Sra. Gloria Bielefeld.

El Sr Presidente solicita someter a consideración de inmediato las autorizaciones de contratos con la letra h) y la siguiente de la página n°30.

Concejal, le quiero pedir un favor en consideración que hay algunos vecinos y vecinas esperando. Dos en particular. Se las podríamos adelantar, que son el la letra H. Que la aprobación de los recursos para la propuesta pública del diseño CESFAM Pueblo Nuevo y el diseño del Centro de Mantención Temporal de Canes y Crematorio, que son en la página 30.

“h) PROPUESTA PUBLICA 415-2022 “DISEÑO CESFAM PUEBLO NUEVO”, ID. 1658-1115-LQ22, al adjudicatario CARVAJAL CASARIEGO RIESCO RIVERA ARQUITECTOS LIMITADA, RUT: 76.081.365-6, por un monto total de \$229.300.000.- Impuestos Incluidos.

OBJETIVO	<p>La presente propuesta está referida a la elaboración del diseño de arquitectura, ingeniería de cálculo estructural y especialidades concurrentes para el proyecto “DISEÑO CESFAM PUEBLO NUEVO, TEMUCO”, según las condiciones y otras exigencias necesarias, establecidas en las presentes Bases Administrativas y en los Términos Técnicos de Referencia.</p> <p>El encargo consiste en el diseño del proyecto de arquitectura; ingeniería de cálculo estructural y especialidades concurrentes para la reposición de un CESFAM existente en calle Nahuelbuta N°2.815, sector Pueblo Nuevo, de la Comuna de Temuco. El nuevo edificio a proyectar se emplazará en terreno de propiedad Municipal ubicado en calle Ecuador N°1750, del mismo sector.</p> <p>Se deberá considerar las obras de demolición de las construcciones existentes en el terreno, necesarias para la ejecución del nuevo edificio de Salud.</p>
-----------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

El plazo total de la consultoría será de 345 días corridos, distribuidos de acuerdo con el detalle indicado en los términos técnicos de referencia de la presente licitación.

El plazo inicial está dado a partir de la fecha del decreto que aprueba el contrato.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la autorización de suscripción de contrato en la PROPUESTA PUBLICA 415-2022 “DISEÑO CESFAM PUEBLO NUEVO”, ID. 1658-1115-LQ22, con el adjudicatario CARVAJAL CASARIEGO RIESCO RIVERA ARQUITECTOS LIMITADA, RUT: 76.081.365-6, por un monto total de \$229.300.000.- Impuestos Incluidos. Se aprueba, por unanimidad.

El Sr Presidente Yo quiero saludar a su Directora que se encuentra presente, a los funcionarios y funcionarias que han tenido una tremenda resiliencia. Veo aquí a Don Tulio, Presidente del CODELO, junto a sus integrantes que también se encuentran presentes. Entiendo que está la señora Viviana Pinto, Presidenta Junta de Vecinos Renacer de la Evaristo Marín, la Sra. Mónica Díaz de la Junta de vecinos Trapiales. Dagoberto Sepúlveda, secretario de la Junta de Vecinos Trapiales. ¿Se me queda alguien? La Secretaria del CODELO Pueblo Nuevo.

Y Griselda Aguayo, nuestra amiga, ahí también del sector y Jadith Obreque de la José Manuel García y La Hijas del Trabajo también. Pero hoy día anda como pobladoras de Pueblo Nuevo. Así que estamos muy contentos. Esto es muy importante porque con esto ya estamos en la tercera fase que estamos avanzando paralelamente, que es el diseño, para que ojalá el

2025 se inicie su construcción. Paralelamente estamos trabajando en la etapa del Consultorio modular, que eso tiene que colocar los ministerios de Salud y estamos en la compra de los contenedores que van a reemplazar el hospital de campaña. O sea, son tres etapas que estamos trabajando paralelamente para dar mayor atención y mejor cobertura en Pueblo Nuevo. Así que muchas gracias concejales, concejalas (*aplausos de la concurrencia*).

Concejal Sr Barriga: Alcalde pero que no se vayan los vecinos de Pueblo Nuevo, porque más adelante hay más recursos, están todas las veredas que se van a cambiar en Pueblo Nuevo. Yo creo que se van a renovar cerca del 100% las veredas de los vecinos. Así que ojo con lo que viene aquí.

“i) PROPUESTA PÚBLICA N° 266-2023 “**DISEÑO CENTRO DE MANTENCIÓN TEMPORAL DE CANES Y CREMATORIO DE MASCOTAS**”, ID. 1658-903-LP23, al adjudicatario **MM ARQUITECTOS CONSULTORES LIMITADA**, RUT: 76.421.931-7, por un monto total de \$98.000.000.- Impuestos incluidos.

OBJETIVO	La presente propuesta tiene como objetivo contratar el diseño de arquitectura, ingeniería de cálculo estructural y especialidades concurrentes para el proyecto “ DISEÑO CENTRO DE MANTENCIÓN TEMPORAL DE CANES Y CREMATORIO DE MASCOTAS, TEMUCO ”. El que considera un centro de mantención temporal canino y un crematorio de mascotas municipal, ambos emplazados en el terreno de la parcela Tegalda, ubicada en el sector rural poniente, camino Chol Chol S/N, de la ciudad de Temuco; con sus respectivas instalaciones, recintos de apoyo y estacionamientos.
-----------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

El plazo de la consultoría será de 308 días corridos, de acuerdo con el detalle indicado en los Términos Técnico de referencia de la presente licitación o en su defecto, de acuerdo con los plazos ofertados por el consultor adjudicado.

El plazo inicial está dado a partir de la fecha del decreto que aprueba el contrato respectivo.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la autorización para la suscripción de contrato en la PROPUESTA PÚBLICA N° 266-2023 “DISEÑO CENTRO DE MANTENCIÓN TEMPORAL DE CANES Y CREMATORIO DE MASCOTAS”, ID. 1658-903-LP23, con el adjudicatario MM ARQUITECTOS CONSULTORES LIMITADA, RUT: 76.421.931-7, por un monto total de \$98.000.000.- Impuestos incluidos. Se aprueba, por unanimidad.

El Sr Presidente: Saludo a la Fundación, no solo que se encuentra presente, están estudiantes de Veterinaria de la Universidad Católica, Universidad Mayor, de Santo Tomás y no sé si algún dirigente más pueda estar. Nuestro equipo veterinario también ahí con el doctor que levanta la mano allá atrás también. Así que un aplauso también por este tremendo logro (*aplausos de la concurrencia*).

Concejal Sr Barriga: Decir que este proyecto es súper importante, el crematorio. No quiero que pase así, Alcalde. Esta es una iniciativa que hemos traído diferentes concejales y esta administración la ha terminado. Y que tiene que ver con algo súper importante que son nuestros animales. Una vez que nos dejan, que a veces tenemos que dormirlos por su edad, por diferentes cosas. No sabemos qué va a pasar. Hacemos en nuestros patios. No existe un

lugar digno que retribuya el amor que nos dan los animales. Y la verdad es que yo creo que nosotros como consejo, aquí estamos haciendo un poco de justicia para tanto amor que nos dan tantos animales y que tengan de verdad un deceso que sea digno para seres que lo único que nos hacen es entregar cariño. Eso no quería dejar que pase así desapercibido

Se retoma el orden de los contratos del acta de Finanzas:

“a) PROPUESTA PÚBLICA 190-2023 “REPOSICIÓN DE VEREDAS CALLE ECUADOR, ENTRE CENTENARIO Y 1 NORTE, TEMUCO”, ID. 1658-634-LQ23, al adjudicatario EMPRESA CONSTRUCTORA GRUPO SIGNA SPA, RUT: 76.528.587-9, por un monto total de \$95.246.458.- IVA incluido.

OBJETIVO	<p>El proyecto corresponde a la reposición de veredas de la calle Ecuador, en el tramo de Centenario a 1 Norte, ubicadas en el sector Pueblo Nuevo de la comuna de Temuco.</p> <p>Esta obra contempla demolición de pavimentos, construcción de veredas en hormigón G25 de ancho 1,50 m, ruta accesible de ancho libre igual al mencionado anteriormente, refuerzo de accesos vehiculares Unifamiliares y No Unifamiliares, reposición de soleras en accesos vehiculares y en rampas accesibilidad universal.</p> <p>Los metros lineales del proyecto corresponden a 540</p>
-----------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

El plazo de ejecución de 90 días corridos, contados desde la fecha del Acta de Entrega de Terreno, lo que se realizará posterior a la fecha del decreto Alcaldicio que aprueba el contrato.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la autorización para la suscripción de contrato en la PROPUESTA PÚBLICA 190-2023 “REPOSICIÓN DE VEREDAS CALLE ECUADOR, ENTRE CENTENARIO Y 1 NORTE, TEMUCO”, ID. 1658-634-LQ23, con el adjudicatario EMPRESA CONSTRUCTORA GRUPO SIGNA SPA, RUT: 76.528.587-9, por un monto total de \$95.246.458.- IVA incluido. Se aprueba, por unanimidad.

“b) PROPUESTA PÚBLICA 191-2023 “REPOSICIÓN DE VEREDAS CALLE ERCILLA, ENTRE RUDECINDO ORTEGA Y VALPARAISO, TEMUCO”, ID. 1658-635-LQ23, al adjudicatario EMPRESA CONSTRUCTORA GRUPO SIGNA SPA, RUT: 76.528.587-9, por un monto total de \$89.556.693.- IVA incluido.

OBJETIVO	<p>El proyecto corresponde a la reposición de veredas de la calle Ercilla, en el tramo de Rudecindo Ortega a Valparaíso, ubicadas en el sector Pueblo Nuevo de la comuna de Temuco.</p> <p>Esta obra contempla demolición de pavimentos, construcción de veredas en hormigón G25 de ancho 1,50 m, ruta accesible de ancho libre igual al mencionado anteriormente, rampas de accesibilidad universal con franja de alerta de baldosa podotáctil, refuerzo de accesos vehiculares Unifamiliares y No Unifamiliares, reposición de soleras en accesos vehiculares y en rampas accesibilidad universal.</p> <p>Los metros lineales del Proyecto corresponden a: 530</p>
-----------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

El plazo de ejecución de 90 días corridos, contados desde la fecha del Acta de Entrega de Terreno, lo que se realizará posterior a la fecha del decreto Alcaldicio que aprueba el contrato.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la autorización para la suscripción de contrato en la PROPUESTA PÚBLICA 191-2023 “REPOSICIÓN DE VEREDAS CALLE ERCILLA, ENTRE RUDECINDO ORTEGA Y VALPARAISO, TEMUCO”, ID. 1658-635-LQ23, con el adjudicatario EMPRESA CONSTRUCTORA GRUPO SIGNA SPA, RUT: 76.528.587-9, por un monto total de \$89.556.693.- IVA incluido. Se aprueba, por unanimidad.

“c) PROPUESTA PÚBLICA 192-2023 “REPOSICIÓN DE VEREDAS CALLE ERCILLA, ENTRE VALPARAISO Y PEREZ ROSALES, TEMUCO” ID: 1658-651-LQ23, con el oferente CONSTRUCTORA SIGNA SPA, RUT 76.528.587-9 por un monto total de \$78.932.836.- IVA incluido.

OBJETIVO	<p>El proyecto corresponde a la reposición de veredas de la calle <u>Ercilla</u>, en el tramo de Valparaíso a Vicente Pérez Rosales, ubicadas en el sector Pueblo Nuevo de la comuna de Temuco.</p> <p>Esta obra contempla demolición de pavimentos, construcción de veredas en hormigón G25 de ancho 1,50 m, ruta accesible de ancho libre igual al mencionado anteriormente, rampas de accesibilidad universal con franja de alerta de baldosa <u>podotáctil</u>, refuerzo de accesos vehiculares Unifamiliares y No Unifamiliares, reposición de soleras en accesos vehiculares y en rampas accesibilidad universal.</p> <p>Los metros lineales del proyecto corresponden a: 450</p>
-----------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

El un plazo máximo de entrega de 90 días corridos, contados desde la fecha del Acta de Entrega de Terreno, lo que se realizará posterior a la fecha del decreto Alcaldicio que aprueba el contrato.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la autorización para la suscripción de contrato en la PROPUESTA PÚBLICA 192-2023 “REPOSICIÓN DE VEREDAS CALLE ERCILLA, ENTRE VALPARAISO Y PEREZ ROSALES, TEMUCO” ID: 1658-651-LQ23, con el oferente CONSTRUCTORA SIGNA SPA, RUT 76.528.587-9 por un monto total de \$78.932.836.- IVA incluido. Se aprueba, por unanimidad.

“d) PROPUESTA PÚBLICA 255-2023 “CONSERVACIÓN EMERGENCIA ESCUELA EL TRENCITO, TEMUCO”, ID. 1658-781-LQ23, al oferente: CONSTRUCTORA FUTAKURA SPA, RUT: 77.659.312-5 en unión temporal de proveedores con ENTIDAD INMOBILIARIA HABITACIONAL COMPLEMENTA LTDA., RUT: 76.461.033-4, por un monto total de \$144.223.404 IVA incluido.

OBJETIVO	<p>El proyecto consiste en el mejoramiento de 129 ventanas correspondientes a 496,6 m2 de ventanas <u>Termopanel</u> doble vidriado hermético en la totalidad de dependencias del establecimiento Escuela El Trencito.</p>
-----------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

El plazo de ejecución de **120 días corridos**, contados desde la fecha del acta Entrega de Terreno.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la autorización para la suscripción de contrato en la PROPUESTA PÚBLICA 255-2023 “CONSERVACIÓN EMERGENCIA ESCUELA EL TRENCITO, TEMUCO”, ID. 1658-781-LQ23, con el oferente CONSTRUCTORA FUTAKURA SPA, RUT: 77.659.312-5 en unión temporal de proveedores con ENTIDAD INMOBILIARIA HABITACIONAL COMPLEMENTA LTDA., RUT: 76.461.033-4, por un monto total de \$144.223.404 IVA incluido. Se aprueba, por unanimidad.

“e) PROPUESTA PÚBLICA 263-2023: **PROVISIÓN SISTEMA DE EMISIÓN, RECEPCIÓN, CONTROL E INFORMACIÓN DE DOCUMENTOS TRIBUTARIOS ELECTRONICOS” I.D.: 1658-785-LE23**, al oferente: **BLUELINE TECHNOLOGY SPA RUT 76.156.362-9**, de acuerdo a los siguientes valores:

Costo Implementación Inicial: UF 60 IVA Incluido.

Costo servicio para los 36 meses: UF 972 IVA Incluido (UF 27 IVA Incluido mensual).

Objetivo de la Propuesta	Se requiere la provisión de un sistema informático, que permita la gestión, control e información de documentos tributarios electrónicos (DTE) emitidos y recibidos de la Municipalidad de Temuco en concordancia con las disposiciones del SII. Considera: Administración de Documentación DTEs (Documentos tributarios electrónicos). Recepción de DTEs Control de Inventario de Existencias Otras funcionalidades solicitadas, de acuerdo a las necesidades de la municipalidad de Temuco
---------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

El plazo de puesta en marcha será de 10 días corridos, y la vigencia del contrato será de 36 meses contados desde la recepción conforme.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la autorización para la suscripción de contrato en la PROPUESTA PÚBLICA 263-2023: PROVISIÓN SISTEMA DE EMISIÓN, RECEPCIÓN, CONTROL E INFORMACIÓN DE DOCUMENTOS TRIBUTARIOS ELECTRONICOS” I.D.: 1658-785-LE23, con el oferente: BLUELINE TECHNOLOGY SPA RUT 76.156.362-9, de acuerdo a los siguientes valores: Costo Implementación Inicial: UF 60 IVA Incluido. Costo servicio para los 36 meses: UF 972 IVA Incluido (UF 27 IVA Incluido mensual). Se aprueba, por unanimidad.

“f) PROPUESTA PÚBLICA 271-2023 “**MEJORAMIENTO ESPACIOS DE PREPARACIÓN FÍSICA Y RECREATIVA PARA ESTUDIANTES DEL LICEO PABLO NERUDA DE TEMUCO**”, ID. 1658-820-LE23, al oferente: **EQUIPAMENTO URBANO ETO CHILE LIMITADA, RUT: 76.181.036-7** en Unión Temporal de Proveedores con **COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA LPJ LTDA., RUT:76.707.224-4**, por un monto total de **\$58.728.630 IVA incluido.**

OBJETIVO	Los trabajos corresponden al mejoramiento del espacio exterior de preparación física y recreativa del establecimiento, los cuales consideran el suministro e instalación de circuito de calistenia.
-----------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

El plazo de ejecución de **30 días corridos**, contados desde la fecha del acta Entrega de Terreno.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la autorización para la suscripción de contrato en la PROPUESTA PÚBLICA 271-2023 “MEJORAMIENTO ESPACIOS DE PREPARACIÓN FÍSICA Y RECREATIVA PARA ESTUDIANTES DEL LICEO PABLO NERUDA DE TEMUCO”, ID. 1658-820-LE23, con el oferente EQUIPAMIENTO URBANO ETO CHILE LIMITADA, RUT: 76.181.036-7 en Unión Temporal de Proveedores con COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA LPJ LTDA., RUT:76.707.224-4, por un monto total de \$58.728.630 IVA incluido.

“g) PROPUESTA PÚBLICA 224-2023 “CONTRATO SUMINISTRO DEMARCACIÓN DE CALZADAS”, ID: 1658-765-LQ23, al oferente MASVIAL SPA, RUT N° 76.803.479-6, según Valores Unitarios adjuntos.

OBJETIVO	Demarcaciones de calzadas en diversas calles de la ciudad y suministro e instalación de elementos de seguridad de tránsito. Se considerará: - Demarcación de símbolos, de acuerdo a Manual de Señalización de Tránsito - Demarcación de soleras, achurados e islas. La demarcación de las calles se deberá realizar usando cualquiera de las pinturas establecidas en el contrato de suministro, con elementos reflectantes incorporados conforme a lo establecido en el manual de señalización. Borrado con máquina
-----------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

VALORES UNITARIOS:

ÍTEM	TIPO DE DEMARCACIÓN	UNIDAD	\$ PRECIO UNITARIO CON IVA
A	Demarcación en Termoplástica (blanca) 2.5 mm espesor (suministro e instalación)	mts ²	\$13.000
A	Demarcación en Termoplástica (Amarilla) 2.5 mm espesor	mts ²	\$ 13.500
A	Demarcación en Termoplástica (azul) 2.5 mm espesor	mts ²	\$ 14.000
B	Demarcación en Acrílica al solvente (Amarilla o Blanca) instalada	mts ²	\$ 4.000
B	Demarcación en Acrílica al solvente (azul) instalada	mts ²	\$ 4.500
B	Demarcación acrílica verde zonas 30	mts ²	\$ 2.000
A	Demarcación termoplástica sello rojo para pistas solo bus doble componente	mts ²	\$ 14.000
C	Borrado demarcación (acrílica y termoplástica) con maquina	mts ²	\$ 2.500
C	Borrado con pintura gris	mts ²	\$ 2.500
C	Tachas (Blancas Amarillas o Rojas instaladas)	Unidad	\$ 2.500
C	Tachones con vástago (instalados)	Unidad	\$ 12.000
D	Hitos delineadores verticales abatibles naranja o azul, instalados	Unidad	\$ 28.000
D	Separador zebra 13 cm (suministro e instalación)	Unidad	\$ 35.000
D	Hito naranja instalado	Unidad	\$ 28.000
D	Hito Vértice Azul instalado	Unidad	\$ 28.000
E	Franjas vibratorias (ancho 7 cm por 10 mm de espesor (suministro e instalación)	mts ²	\$ 40.000
F	Tachas led solares	Unidad	\$ 10.000
F	Tachon led solar	Unidad	\$ 20.000

El plazo de ejecución será de 24 meses con posibilidad de renovación por igual período, contados desde la fecha del Decreto Alcaldicio que aprueba el contrato.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la autorización para la suscripción de contrato en la PROPUESTA PÚBLICA 224-2023 “CONTRATO SUMINISTRO DEMARCACIÓN DE CALZADAS”, ID: 1658-765-LQ23, al oferente MASVIAL SPA, RUT N° 76.803.479-6, según Valores Unitarios adjuntos. Se aprueba, por unanimidad.

“7.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación la Sra. Heileen Almendra.

a) Ord. N° 2450 del 24.11.2023, solicitud de **Aprobación de Traslado de Patente Rol 4-94** (adjudicada en remate según DA N° 1500 de fecha 25.09.2023) de **Depósito de Bebidas Alcohólicas**, antecedentes presentados por el contribuyente **SOC. COMERCIAL DURAN DURAN LTDA.**, RUT N° 77.417.567-9, con domicilio comercial en **Avda. San Martín N° 02145, Local 1**. Cumple con todas las disposiciones legales.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación Ord. N° 2450 del 24.11.2023, solicitud de Aprobación de Traslado de Patente Rol 4-94 (adjudicada en remate según DA N° 1500 de fecha 25.09.2023) de Depósito de Bebidas Alcohólicas, antecedentes presentados por el contribuyente SOC. COMERCIAL DURAN DURAN LTDA., RUT N° 77.417.567-9, con

domicilio comercial en Avda. San Martín N° 02145, Local 1. Se aprueba,, por unanimidad.

“b) Ord. N° 2475 del 27.11.2023, solicitud de Aprobación de Traslado de Patente Rol 4-1676 (adjudicada en remate según DA N° 1500 de fecha 25.09.2023) de Minimercado, antecedentes presentados por el contribuyente NELSON SEBASTIAN LINCO RIVAS, RUT N° [REDACTED] con domicilio comercial en Almirante Patricio Lynch N° 787 (Alemania Market). Cumple con todas las disposiciones legales.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación Ord. N° 2475 del 27.11.2023, solicitud de Aprobación de Traslado de Patente Rol 4-1676 (adjudicada en remate según DA N° 1500 de fecha 25.09.2023) de Minimercado, antecedentes presentados por el contribuyente NELSON SEBASTIAN LINCO RIVAS, RUT N° [REDACTED], con domicilio comercial en Almirante Patricio Lynch N° 787 (Alemania Market). Se aprueba, por unanimidad.

“c) Ficha N° 38 de fecha 29.11.2023, solicitud de Aprobación de Traslado de Patente Rol 4-700 (adjudicada en remate según DA N° 1500 de fecha 25.09.2023) de Minimercado MEF, antecedentes presentados por el contribuyente VICTOR GONZALO FREIRE BUSTOS, RUT N° [REDACTED], con domicilio comercial en Ziem N° 2605 (Esquina Uno Norte, Pueblo Nuevo). Cumple con todas las disposiciones legales.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación Ficha N° 38 de fecha 29.11.2023, solicitud de Aprobación de Traslado de Patente Rol 4-700 (adjudicada en remate según DA N° 1500 de fecha 25.09.2023) de Minimercado MEF, antecedentes presentados por el contribuyente VICTOR GONZALO FREIRE BUSTOS, RUT N° [REDACTED] con domicilio comercial en Ziem N° 2605 (Esquina Uno Norte, Pueblo Nuevo). Se aprueba, por unanimidad.

“d) Ficha N° 39, solicitud de Aprobación de Patente de Supermercado, antecedentes presentados por el contribuyente INVERSIONES AMC SPA, RUT N° 77.529.811-1, con domicilio comercial en Avda. Manuel Bustos Huerta N° 03240, Local 1, Local 2, Local 3. Cumple con todas las disposiciones legales.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación Ficha N° 39, solicitud de Aprobación de Patente de Supermercado, antecedentes presentados por el contribuyente INVERSIONES AMC SPA, RUT N° 77.529.811-1, con domicilio comercial en Avda. Manuel Bustos Huerta N° 03240, Local 1, Local 2, Local 3. Se aprueba, por unanimidad.

Concejal Sr Bizama: Tenía una consulta, conversábamos con Esteban de la temporalidad en la que se hacen los remates de patentes. Me imagino que cuando se produce la caducidad

o no han pagado. Lo segundo, hemos visto aquí un par de traslados de patentes. Entonces estos traslados, por ejemplo, un restaurant diurno y nocturno que tiene una Dirección en la cual está aprobada su patente, ¿está también puede ser trasladada a otro lugar?. Esas son las dos consultas, Presidente.

Jefe de Rentas y Patentes Sra. Almendra: Concejal, los traslados de patentes que hoy día se han presentado se refieren a patentes adjudicadas en remate y le denominamos traslado porque vienen ya con una historia, vienen de una dirección y alguna vez tuvieron otro contribuyente. Pero hoy día, actualmente no tienen un lugar físico, igual le llamamos traslado. Un restorán no es de las que fueron adjudicadas en remate porque no es patente limitada sí se puede trasladar a otra dirección. También las hemos sometido a votación del Concejo cuando ha sido pertinente, se puede trasladar, pero para poder trasladarla tiene que cumplir con los mismos requisitos del local original. Tiene que cumplir con las condiciones del plan Regulador, cumplir con las mismas condiciones de la Seremi de Salud, todo lo que se requirió en el primer local se requiere en el segundo.

Y respecto de los de la subasta o remates de patentes limitadas, este se realiza una vez que se hayan caducado las patentes. Nosotros en el remate que se hizo en el último periodo se juntaron muchas porque teníamos condiciones que venían de la pandemia, que venían con apelaciones permanentes, venían con muchas apelaciones por el tema de las condiciones sanitarias, entonces se les dio el mayor plazo posible por si es que había apelaciones a patentes que no hubieran podido funcionar por distintos motivos, no se hubiesen podido pagar. Porque pagar no solamente se refiere a que hayan pasado por caja, para poder pasar por caja necesitaban cumplir las condiciones de renovación y si no cumplen también se caducan. Entonces van en la misma condición.

Concejal Sr Barriga: Gracias, Presidente. Primero hay que decir que en los momentos que se realicen los remates o todo, sería súper importante Alcalde que se pudiera continuar lo que se hizo este año, que se avisó con tiempo, porque si no se iba a dar un día antes del feriado y los días eran corridos y la gente iba a tener un día para saber las patentes. Entonces que se pueda tomar como parte de la administración, cuando se producen remates poder hacerlo de la forma más transparentes. Se avise, que se haga un esfuerzo extra del que se hace la transparencia para poder hacer especialmente los remates. Y la pregunta técnica es que un minimarket que es MEF, que es un micro emprendimiento familiar, se da Alcalde para precisamente nos permite saltar un montón de cosas que tienen que ver que si no se mete obras y se les va el micro emprendimiento a las nubes a la gente. Por tanto, es un emprendimiento pequeño y que se da bajo ciertas características que se debe cumplir porque nos permite saltar el baño, nos permite saltar el acceso para personas que tienen problemas en la rampa, un montón de cosas. Pero aquí se rematan estas también Alcalde y, lo que decía Heileen, se rematan y tienen que cumplir con lo mismo del otro. Pero el caso cuando se dio esa patente MEF es porque cumplía con ciertos requisitos que tenía que ser de microemprendimiento familiar. Entonces ¿una persona que compre una patente de minimarket en 20 millones es un microemprendimiento familiar? Entonces, lo estamos vendiendo, lo estamos haciendo. A lo mejor es lo que dice el tema, pero yo quisiera quizás Alcalde que le puedan dar una vuelta. Algo no cuadra. Cuando tú rematas un

microemprendimiento familiar que te dan porque cumples un montón de requisitos que no puedes competir con los grandes, entonces después vendes esa patente como los grandes.

“8.- TRANSACCION JUDICIAL

Hace la presentación la Sra. Muriel Maturana.

a) MINUTA TRANSACCION CON SANDRA MARIBEL RUIZ REBOLLEDO.

1.- En circunstancias que doña Sandra Maribel Ruiz Rebolledo, transitaba su vehículo marca Kia Sorento placa patente [REDACTED] por calle Recreo entre calle Holandesa y Antumalal, este cae a un hoyo que había en el pavimento, provocándole daños en el neumático delantero izquierdo.

2. A raíz de lo expuesto, la afectada presentó a la Municipalidad una solicitud mediante la cual explicaba lo ocurrido, solicitando el pago de los gastos en que deberá incurrir para reemplazar el neumático de su vehículo, los que ascienden al monto de \$318.920, conforme cotización de taller adjunta.

3. Dado que el accidente en cuestión se produjo en un bien nacional de uso público, debido al mal estado de la calle y a que corresponde a la Municipalidad la administración de los bienes nacionales de uso público existentes en la Comuna, conforme dispone la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y a fin de que la Municipalidad no sea demandada por la indemnización de los daños sufridos dando lugar a la responsabilidad extracontractual de la misma, de acuerdo a lo prescrito en el art. 65 letra i) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, corresponde al Concejo Municipal otorgar su aprobación para que el Alcalde pueda llegar a una transacción extrajudicial con la afectada y así precaver un eventual litigio que podría tener un resultado desfavorable para el municipio.

4.- Los términos de la Transacción serán los siguientes:

a) Doña Sandra Maribel Ruiz Rebolledo renunciará a ejercer cualquier tipo de acción judicial en contra del Municipio sea esta civil, penal o administrativa, derivada de los hechos mencionados en los numerales anteriores.

b) La Municipalidad de Temuco se compromete a lo siguiente:

Pagar a doña Sandra Maribel Ruiz Rebolledo, R.U.T N° [REDACTED] la suma única, total e indemnizatoria a todo evento de \$318.920, Impuestos Incluidos. -

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación TRANSACCION CON SANDRA MARIBEL RUIZ REBOLLEDO en los términos señalados precedentemente. Se aprueba, por unanimidad.

b) PROPUESTA DE TRANSACCION JUDICIAL CAUSA R. M. S. CON MUNICIPALIDAD DE TEMUCO ROL C-5739-2023. PRIMER JUZGADO CIVIL DE TEMUCO

ORIGEN: Demandante ha incoado acción judicial contra la Municipalidad de Temuco en sede civil, radicada en el Primer Juzgado Civil de Temuco, alegando conceptos de lucro cesante, daño emergente y daño moral, con fuente contractual y extracontractual.

Argumenta estado de salud mental gravemente comprometido con ocasión de los hechos relatados, de los cuales hizo llegar al municipio antecedentes médicos fundantes, tales como, informes, epicrisis y otros.

Se desempeñó en la Municipalidad de Temuco en distintos cargos y funciones, argumentando que con ocasión del no pago oportuno de la prestación de sus servicios se ocasionaron en el graves consecuencias y retrocesos en sus procesos de recuperación de salud mental que le han mantenido con continuos estados de crisis y los consecuentes perjuicios, al no contar con los medios económicos para solventar sus onerosos tratamientos médicos.

LO DEMANDADO: La demandada señala un perjuicio total que comprende lucro cesante, daño emergente y daño moral, ascendente a \$82.550.000.

ESTADO PROCESAL: La demanda se encuentra notificada y en etapa de discusión.

SE SOLICITA ACUERDO DEL CONCEJO, conforme dispone la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y a fin de que la Municipalidad no sea condenada a indemnización por los daños sufridos en virtud de la eventual responsabilidad extracontractual de la misma, de acuerdo a lo prescrito en el art. 65 letra i) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, corresponde al Concejo Municipal otorgar su aprobación para que el Alcalde pueda llegar a una transacción extrajudicial con el afectado y así, precaver una sentencia en el presente litigio que podría tener un resultado desfavorable para el municipio.

LOS TÉRMINOS DE LA TRANSACCIÓN SERÁN LOS SIGUIENTES:

a) Don R. M. S. renunciará a ejercer cualquier tipo de acción judicial en contra del Municipio sea esta civil, penal o administrativa, derivada de los hechos mencionados en los numerales anteriores.

b) La Municipalidad de Temuco se compromete a lo siguiente:

Pagar a don R. M. S. la suma única, total e indemnizatoria de \$ 28.000.000.

Se adjuntaron a la evaluación de transacción:

Antecedentes médicos suficientes.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación PROPUESTA DE TRANSACCION JUDICIAL CAUSA R. M. S. CON MUNICIPALIDAD DE TEMUCO ROL C-5739-2023. PRIMER JUZGADO CIVIL DE TEMUCO, en los términos expuestos precedentemente. Se aprueba, por unanimidad.

“El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga agradece a todos los presentes, Directores, Jefes y funcionarios y, a sus colegas Concejales.

Siendo las 12:27 hrs. termina la reunión.

ESTEBAN BARRIGA ROSALES
PDTE. COM. ADM. Y FINANZAS/jso.”

El Sr Presidente: Bien, tenemos Comisión de Educación, Cultura y Deportes.

Concejal Sr Sepúlveda: Presidente, los temas que tratamos eran importantes para la discusión presupuestaria, pero si es que no vamos a tener varios quizás podemos posponer esta acta para que podamos tener varios. Es una propuesta al Consejo. El Acta no es resolutive, no hay que votar nada.

Todos los concejales manifiestan su acuerdo al respecto.

6. AUDIENCIAS PÚBLICAS. No hay en esta sesión.

7. VARIOS

Concejal Sr Bruno Hauenstein:

Gracias, Presidente, tengo tres temitas. Uno es saludar. Me pidieron saludar a los gestores territoriales. En el fondo, reconocer. Siempre estamos acostumbrados a reconocer las cosas malas que hacemos, pero cuando hacemos cosas buenas a veces nos quedamos callados y creo que no corresponde. En esta ocasión quería reconocer el excelente trabajo que realizan muchos gestores territoriales, en especial aquí. Me enviaron saludos para los dos de Labranza y Nicolás, que lo han hecho muy bien, los vecinos me dicen.

Quería comentar dos cosas también. Todos tienen una carta. Se le entregó una carta a todos que tienen acá los colegas concejales. Para resumirla, respecto a la necesidad que tienen algunos comerciantes ambulantes que han tocado la puerta, han hablado con varias personas, se les ha dicho que tal vez existe la posibilidad de darles permiso. Yo he preguntado.

El Sr Presidente: ¿Permiso de qué concejal?

Concejal Sr Hauenstein: Permisos municipales para vender, para envolver regalos.

El Sr Presidente: El DIDECO tiene un plan para eso. Así que para hacer un espacio determinado. Atrás de la plaza de juguetes.

Concejal Sr Hauenstein: Entonces eso ya es efectivo?

El Sr Presidente: el DIDECO está viendo ese tema, pero ahí se le va a informar Concejal. Ahora, es claro que no los 100 permisos. No sé si vamos a poder autorizar los 100 permisos que tenemos, pero a lo menos un porcentaje de ellos. Mauricio los tiene considerados en la plaza de atrás de la Feria de juguetes.

Concejal Sr Hauenstein: Ya, perfecto. Y lo otro también era comentar un caso. El otro día conocí de una de una vecina que tiene un hijito de cuatro años, Vicente, que le diagnosticaron una enfermedad súper complicada, no recuerdo el nombre, Distrofia, no sé un nombre extranjero y era súper complicado porque consiste en finalmente que el niño empieza a perder la movilidad y empieza a quedar como se dice, tetrapléjico, cerca de los diez años. Entonces, es una noticia muy fuerte para la familia. Y afortunadamente existe un medicamento nuevo para eso que sale muy caro. No recuerdo, eran 200, 300 millones de pesos. Y a través de los abogados se pudo ganar un juicio y traerlo a Chile. Es gratis, pero hay que pagar 15 millones de pesos al staff de abogados que logró eso. Entonces, hablaba con la señora y ella hasta el momento no ha tenido apoyo de nadie para pagar los 15 millones de pesos que comprenderán, te dicen eso. Primero dejan destruido con una noticia así para tu hijito y segundo, cómo conseguir esos recursos. Entonces ella es la mamá, es una mamá soltera que es profesional, es contador auditor y me decía ver la posibilidad de tener un trabajo, porque el hijito actualmente lo lleva día por medio de kinesiólogo a fonoaudióloga, un montón de

terapia particular. Cada tres meses hay que viajar a Santiago. Lleva un año con esta situación y nadie le da trabajo. Mamá soltera con su hijito, nadie le da trabajo. Entonces es un tema súper complicado. Ver la posibilidad de ayudarla Alcalde en marzo, cuando ya tenga el medicamento y veamos cómo avanza la enfermedad. Ver la posibilidad tal vez de poder ayudar a esta familia. Ella es contador auditor y si existe algún tipo de beneficio de Dideco, para ella igual ayudarla con este monto no menor de dinero.

El Sr Presidente: Ahí el director Dideco evaluará el tema a través de una posible ayuda social.

Concejal Sr Hauenstein: Perfecto. Gracias Presidente.

Concejala Sra. Claudia Peñailillo:

A me gustaría, aprovechando que están todos los colegas juntos, porque creo que esta duda la recibimos todos y de hecho lo hice presente en el WhatsApp que tenemos los concejales con usted Alcalde y con los directores y que es respecto al piloto de estacionamientos inteligentes. Enviaron efectivamente un comunicado, pero debo decir que no me quedó claro y por ende pregunté ahí y como no me quedó claro, obviamente no puedo darle información y darle la bajada de la información a la gente que me estaba preguntando. Recuerdo que hace fue hace, creo que fue el penúltimo o el último consejo de noviembre que aprobamos esto, pero la verdad debo reconocer que me sorprendió la rapidez con que se instaló. Y en definitiva la gente preguntaba. Un día se despierta, sale y se encuentra con este letrero. No entendía nada. Después me dicen que no, que todavía no está funcionando, etcétera. Entonces la gente no sabía qué hacer. Que me lo puedan explicar de nuevo a mí y a todos.

Y lo otro, que cuando tengamos este tipo de temas creo que primero hay que hacer como una difusión profusa. Sobre todo, en ese sector, porque tampoco era todo Temuco, era en un par de sectores y, luego que ellos sepan instalar para que no se encuentren con la sorpresa, saliendo las calles de verdad que están foto ¿Oye, tú sabías de esto? ¿Pero qué onda? Cómo pago dónde y mi mamá vive ahí pero no tiene idea de manejar. Cómo baja la aplicación, etcétera. Entonces, aprovechando también que esto queda en Facebook y después se repite, quizás no tenemos tanto rating en estos momentos, querido avisaba, pero después tiene muchas reproducciones y también para tenerlo como argumento. Y dar la bajada a la gente que me ha preguntado eso, Alcalde, solo ese punto.

El Sr Presidente: Si se les explicó el tema, está avanzando, pero va a tener su participación y todo eso.

El Sr Presidente solicita autorización para aumentar el Consejo en 30 minutos. Se aprueba, por unanimidad.

Concejal Sr Carlos Sepúlveda:

Presidente, hablarles hoy día principalmente a los ciudadanos, ciudadanas de Temuco. Acabamos como Concejo Municipal de aprobar un Presupuesto municipal que viene a atender las principales necesidades de nuestra comuna en diversas áreas prioritarias y derechos sociales como son la educación, la salud, el aseo y ornato de nuestra comuna, la seguridad pública. Y llamar la atención respecto de que el Presupuesto municipal de nuestra comuna se

alimenta, entre otras cosas, del Fondo Común Municipal. Para el próximo año se proyecta que el aporte del Fondo Municipal a nuestro presupuesto supere los 33 mil millones de pesos, esto es, cerca de 1/3 de todo el presupuesto de nuestra comuna. En comunas más pobres de nuestra Región el aporte del Fondo Común Municipal puede superar perfectamente el 50% o 60% de todo el presupuesto de esas comunas. La propuesta constitucional de republicanos y otros sectores prontamente a ser votada, atenta directamente contra la respuesta del Estado a través de las municipalidades a estas necesidades básicas del territorio. El Fondo Común Municipal se nutre a su vez del pago de contribuciones, por ejemplo, de la primera vivienda que no la pagan todas las familias de nuestro país las pagan solamente aquellas más adineradas. El Fondo Común Municipal es uno de los principales mecanismos de justicia tributaria en nuestro país, de justicia territorial, de equidad territorial. Y por eso que invito a toda la ciudadanía a poner mucha atención en cómo vamos a tomar una decisión política importante que afecta nuestra vida diaria a través del presupuesto de la comuna. En la elección de aprobamos o no esta propuesta constitucional, que, insisto, atenta contra el desarrollo de las funciones que debe cumplir el municipio de Temuco y todas las municipalidades en nuestro país.

También quiero invitar a nuestro cuerpo de concejales a que podamos poner atención a una invitación que ha hecho la comunidad palestina en la comuna de Temuco, a poder adscribir como Concejo Municipal a una declaración pública que viene a atender una política que ha sido ya por las Naciones Unidas, catalogada como una ocupación ilegal, una injerencia militar de un país extranjero por sobre un territorio en lo que hoy día se está viviendo en la práctica como un genocidio, un apartheid desde el Estado de Israel a la sociedad palestina, principalmente niños y niñas, mujeres que corresponden al principal porcentaje de la población palestina, civiles que están siendo brutalmente asesinados durante ya más de 75 años, pero agudizado durante esta última avanzada del ejército y las fuerzas militares de Israel. Los invito a que podamos recoger esta invitación y ojalá en un futuro próximo, tal vez en un próximo Concejo Municipal, a escribir de manera transversal esta declaración que viene a solidarizar activamente con el pueblo asediado de Palestina. Gracias, Presidente.

Concejal Sr Alejandro Bizama:

Gracias, Presidente. En un día como mañana 6 de diciembre del año 2017 jóvenes concejales, Roberto Neira, Esteban Barriga y Alejandro Lizama asumieran como periodo de gestión el segundo tuyo y el primero nuestro. Así que el día 6 de diciembre me imagino que se mantendrá la fecha y el próximo año también tendremos juramento el 6 de diciembre. Así que un recuerdo a siete años atrás, cuando con menos canas asumíamos en este concejo Municipal.

Y lo otro. Presidente, Yo creo que lo que hemos visto hoy día ha sido un ejercicio didáctico para quienes nos están viendo.

Señor Presidente, lo que plantea Carlos, que no queda otra cuestión que solidarizar con eso, tiene que ver con lo que hemos visto hoy día. Es un ejercicio didáctico a propósito de lo que es la administración pública, de los recursos públicos para el beneficio de las mayorías, de los necesitados, pero también de quienes hoy día viven en un espacio de privilegio y bienestar. ¿Qué quiero decir con esto? Nosotros hemos destinado una cantidad increíble de recursos

para que Temuco tenga la posibilidad de vivir como una ciudad limpia, sustentable, Smart City electrónica, con mejores espacios de recreación de áreas verdes, respeto por los animales, cuidado de nuestros adultos mayores, cuidado de las personas en situación de precariedad de salud. Poder potenciar y mejorar la educación pública.

Bueno la propuesta constitucional que efectivamente la ultra derecha con una derecha bastante servil y timorata ha presentado el país, no hace más que dividir, profundizar las inequidades para poder tener un mejor vivir. En particular dos temas, el pago de contribuciones en el Fondo Común Municipal, que son directo afectación a lo que hoy día hemos visto como Presupuesto municipal. Al haber menos recursos porque va a haber menos pago de impuestos, los gobiernos comunales van a quedar relegados a administrar pobreza, más de la que incluso hoy día muchos hacen.

Segundo término relacionado con lo que se plantea respecto del cobro estacionamiento también asociado a esta otra mirada neoliberal, individualista, posmoderna, egoísta, en donde yo me salvo y el resto me importa un carajo. Y la fórmula de esta propuesta constitucional supone que el que tiene puede. Y se confunde el discurso diciendo que va a haber un apoyo a la libertad, ¿cuándo soy pobre y estoy endeudado, ¿cómo voy a poder elegir si estoy superado por las circunstancias? El que puede elegir es alguien que tiene. Y por lo tanto, yo de poder elegir educación voy a poder elegir salud y generalmente voy a poder elegir donde he decidido vivir mi vida, no donde me tocó y donde pude nomás. Entonces, en ese sentido, presidente, colegas y quienes nos están viendo y escuchando, tomemos conciencia este camino de marcar las desigualdades, de marcar las diferencias, de profundizar las brechas tanto en democracia como en acceso y bienestar. Obviamente lo que tenemos que hacer es votar en contra de esta propuesta y sin reconocer y seguir trabajando de que el ánimo que hoy día estamos no da para un tercer proceso. Pero si tenemos que apretar, exigir a nuestros parlamentarios para que hagan las modificaciones legales y se dejen hacer shows ordinarios, mediocres que nada aportan a la convivencia nacional. Tenemos a un presidente de partido preocupado si el presidente anda en bicicleta. Yo le preguntaría cómo está su partido respecto a todos los delincuentes que tienen diputados hoy día, en la UDI en particular. Hoy día tenemos eh diputados que hacen show por una u otra circunstancia local. La pregunta es ¿qué está haciendo con su colectivo? ¿Cuántas propuestas de ley tenemos en la mesa en beneficio de su distrito, de su región y del país? Finalmente. Por lo tanto, si tenemos que votar nuestros parlamentarios, si tenemos que exigirles y evidentemente rechazar a través del en contra este texto constitucional. Gracias, Presidente.

Concejal Sr Esteban Barriga:

Muchas, muchas gracias. Alcalde. Quisiera tres cosas. Lo primero, referirme al presupuesto municipal. Creo que el presupuesto municipal, como lo dije en su momento, responde a grandes problemáticas que tenemos en la ciudad y especialmente quisiera, dentro de todas las cosas que se hicieron, recalcar lo que tiene que ver con cómo redistribuimos y ponemos Temuco entero con recursos de igual forma, no importando si alguien paga o no paga, gana más o gana menos. La verdad es que Alcalde, eso es justicia social y este presupuesto es uno de los que más me deja con el gusto, la sensación del trabajo cumplido. Y lo digo de verdad. Lo digo al revisarlo y al ver lo que estamos haciendo, seguridad, educación, cultura,

salud. Importantísimo en este presupuesto. Y de verdad que esas son las cosas que la gente nos pide. Y quisiera también, agradecer en su momento porque no era fácil y fueron 125 millones de pesos que logramos inyectar como consejo y eso me pone bastante orgulloso del trabajo que logramos.

Luego, Alcalde, quisiera decir respecto a los estacionamientos y el piloto, los vecinos también me han preguntado lo mismo que la concejala Peñailillo y en algún momento me dicen por qué hasta las 23:00 de la noche si el resto de Temuco lo piden hasta las nueve o 20:00 de la noche, que a lo menos si se instala algo afuera de sus casas que sea hasta el mismo horario que tienen todos los otros establecimientos que los cobran Alcalde, porque en este momento ellos tendrían hasta las 23:00 de la noche que pagar y no como lo hace el resto de Temuco.

Y respecto a lo último alcalde, solamente referirme a lo que estaba diciendo el concejal Alejandro Bizama. De verdad, hace siete años nosotros estábamos asumiendo acá con un montón de ilusiones y en este tiempo ha pasado tantas cosas. El estallido social, las reformas que se han tratado de implementar, lo que se ha implementado y es una pena el lugar que estamos nosotros ahora, teniendo que rechazar lo que pensábamos algún día, que nos iba a ayudar a este país mejor que queríamos, donde el agua era para todos, donde el adulto mayor pueda envejecer con dignidad, donde podamos resguardar nuestra naturaleza, nuestros pueblos originarios.

Y hoy en día tenemos una propuesta que es todo lo contrario, pero también es producto Alcalde, también es producto de grupos que no supieron conversar. Y lo que yo quiero decir, Alcalde, es que aquí la política tiene costos que pagar. Tanto en el lado extremo de uno y en el lado extremo de otro, hicieron que la ciudadanía en primer lugar, nuestro sueño que teníamos tanto, lo rechazara, y que fuese mucho más sabio de lo que pensábamos que podía ser nosotros, la ciudadanía. Porque se farrionaron un proyecto, porque entraban un mono a un tema constitucional, porque creían que entrando a pie, sin zapatos, iban a cambiar el país. Y lo que hicieron fue que el país entero dijera nosotros estamos para cosas serias, porque creían que eran dueños de todos y que podían avanzar sin conversar y sin dialogar. Hoy tenemos la derecha que se impone y hace exactamente lo mismo que se pudo hacer en un momento anterior. La responsabilidad de los presidentes de los partidos de nuestro país será grande a la hora de juzgar lo que pasó, porque perdimos la oportunidad única de tener una nueva Constitución que por primera vez la hiciéramos entre todos y todas. Pero el no querer escucharnos nos tiene hoy votando para que no exista una nueva Constitución y lamentablemente nos quedemos con la Constitución de Pinochet y algunas reformas que se han hecho en el tiempo. Muchas gracias, Alcalde.

Concejala Sra. Soledad Gallardo:

Gracias, señor Presidente. Bueno, me voy a referir a las situaciones que me han solicitado algunos vecinos y vecinas de la comuna.

Primero que nada, en la Dirección de Obras siempre se han solicitado algún tipo de certificados en las cuales se requiere el Registro Social de Hogares y gran parte de los usuarios para poder solicitar este certificado, nuevamente tienen que ir a la Dideco a pedir el certificado y luego volver a la Dirección de Obras. Entonces mi solicitud acá que se le pueda

colocar en la plataforma, en los computadores a cada uno de los funcionarios que trabaja allá, la aplicación del Registro Social de Hogares o, hacer un tótem para poder sacar el certificado como existía en su momento en la Municipalidad. Ahí en Prat 650 existía un tótem en la cual la persona digitaba su certificado y le salía, porque tenemos adultos mayores, ancianos, que tienen que caminar no sé cuántas cuadras para allá y volver con lo mismo, o si no pagar un taxi. Creo que no es justo, así que siento que sería importante evaluar eso porque es necesario, sobre todo para los usuarios que son adultos mayores.

Segundo punto, consultando porque efectivamente muchos vecinos, Junta de Vecinos, me han dicho mira cuando van a aplicar la Bichufita. Consulté al departamento y me dicen que no están los recursos por ahora, no hay recursos para este mes de diciembre para bichufita y desratización. Me gustaría poder ver eso, que en diciembre siempre se aplicaba la última semana de diciembre en varios sectores, que se pueda agilizar esa situación.

Me dieron a conocer que hay un semáforo que está en Carrera al lado del líder, que no está funcionando, para el Departamento de Tránsito, que lo pueda evaluar, que pueda ir a verificar eso.

También me planteaba un vecino que a la altura de donde está la planta de la revisión técnica, efectivamente el camino de Rudecindo Ortega a la altura del 02351 hay unos tremendos eventos, que si bien es cierto los vehículos llegan muy bien a la revisión, pero al pasar por este camino muchos de ellos algún se descomponen porque algunos han quedado hasta pegados. Entonces la posibilidad de mejorar este camino, no sé, tirarle una capita de tierra, de material para que se pueda estar en condiciones para aquellos vecinos y vecinas que van a sacar su revisión técnica.

Hay una petición de la Villa Lomas de Ralún a la altura de la calle Jericó Norte. Se requiere una señalética que diga "solo bajada", porque aparte que es un camino de tierra, se transforma en tacos y, existiendo otros caminos para subir y bajar. Entonces se pide esta señalética al Departamento de Tránsito que diga "solo bajada".

Y lo último, pedirle a Planificación agilizar la postulación para la empresa que se va a adjudicar las luminarias, que ya están los recursos de la SUBDERE para las Seis Villas, que son las tres Villas de Labranza: Villa Padre Hurtado, Villa Labranza y Las Islas, de Pedro de Valdivia: Villa El Bosque, Villa Esperanza y Villa El Estero. Porque si bien es cierto ya la CGEE entregó hace varios meses los planos, paralelo a eso, los vecinos ya están pagando sus empalmes. Entonces sería importante que se pueda agilizar esta postulación para que después de casi tres, cuatro años que están en esto, puedan tener por fin sus luminarias. Gracias, señor Presidente.

Concejal Sr Juan Aceitón:

Gracias, Presidente. Solo dos cosas. Una, lamentar el fallecimiento de mi amigo Lorenzo Núñez Salazar, quien era Director de la Corporación y un gran amigo mío. Lo conocí por más de 50 años en la Universidad de Chile y bueno, me dio mucha pena su fallecimiento a los 79 años y por lo menos estuve presente yo en su funeral. Resaltar poquita gente, no más de 20

para un gran deportista del basquetbol. Él no jugaba, pero era su pasión. Fue presidente de la Asociación de basquetbol también.

Lo otro, Presidente. Necesito más claridad respecto a los permisos para las personas que quieren envolver regalos porque se van a instalar, por lo que dice usted o el DIDECO, detrás de la feria o en la Feria del Juguete. Pero eso a contar de hoy día, mañana. ¿Y quiénes van a ser? hay más de 100 solicitudes. Yo no creo que hayan llegado. Son 174. Bueno, démosle prioridad a esa gente. Apoyémoslos porque no creo que ellos le van a hacer daño a la gente o van a traer más delincuentes, como algunos dicen. Así que yo estoy por apoyarlo a ellos por estos días de Navidad. Gracias, Presidente.

Concejal Sr Marco Antonio Vázquez:

Gracias, señor Presidente. Quiero partir entregando un saludo a todo el personal municipal que participó en las actividades vinculadas con el ATP que se hizo este fin de semana. Esta semana que recién pasó. Felicitar a los equipos municipales y también en la infraestructura. Tuve la posibilidad de ver la infraestructura que se ha generado para estar a este estándar y creo que nos queda para nuestros estudiantes que van de nuestros colegios a practicar este deporte, el tenis, va a quedar una infraestructura muy buena.

También saludar a la gente de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato por el Temuco Pet 2023, que tuvimos la posibilidad de participar y acompañarles en esa actividad. Una actividad bastante buena en torno a la adopción de mascotas. Y también con el cuidado responsable de esta.

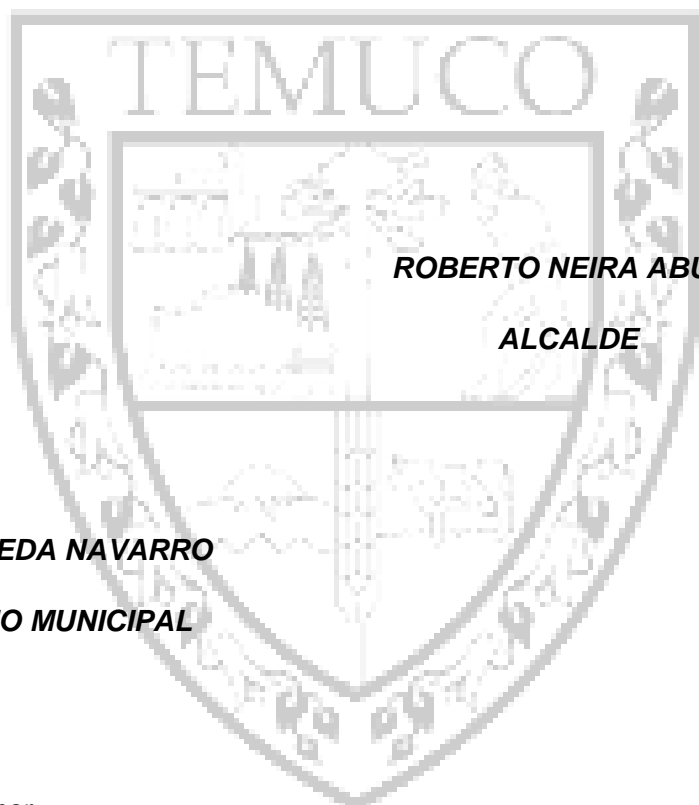
Manifiestarle señor Presidente mi preocupación por lo que está sucediendo en el terreno de Tehualda. Ahí hay una toma de agua del APR de Mañío y durante bastante tiempo se ha ido a botar basura o algunos escombros o algún material que no corresponde, lo cual de acuerdo a un video que hicieron circular el día de hoy vecinas y vecinos del sector, estaría poniendo en riesgo al ser absorbido por la tierra y ser colado y puede salir e ir directamente a la napa subterránea y generar algún problema. Así que pido que por su intermedio, señor Presidente, se pueda ver la situación y darle una solución urgente para evitar que el agua potable rural de ese sector sufra o algún tema que después va a ser difícil el poder remediar.

También quiero solicitar, señor Presidente, por su intermedio, las veredas de General Mackenna, desde Miraflores a Lautaro hasta el número 141. Hay un problema bastante importante de deterioro y mal estado de la vereda y, mis vecinas y vecinos que transitan por ese sector tienen constantes caídas y accidentes. Así que pido que podamos ver qué se puede hacer, evaluar en el corto, mediano y largo plazo.

Por último, señor Presidente, quiero mencionar tal como lo dijeron mis colegas puede que a algunos les moleste, pero es la realidad. Tanto en el artículo de la propuesta constitucional del artículo 125 y también después en el artículo 134, habla de los gobiernos locales. Quiero mencionar que son 145 comunas que tiene nuestro país, de las cuales 52 comunas son las que absorben la mayor cantidad de aportes que generan que van al Fondo Común Municipal y también el aporte fiscal directo. Y somos 293 municipios los que tomamos ese dinero a través de un índice de vulnerabilidad que nos llega a través del Fondo Común municipal o

aporte fiscal directo. Y hoy día la propuesta constitucional no me satisface en lo absoluto y no me deja el poder tener estos recursos que financiamos el día de hoy para que mis vecinos sepan, por más de 194 mil millones de pesos que vamos a tener para el próximo año. Y si se aprueba esta nueva propuesta, vamos a tener serios problemas presupuestarios para satisfacer las necesidades de nuestros vecinos aquí en Temuco. Muchas gracias, señor Presidente.

Siendo las 17:55 hrs., se da por finalizada la sesión.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

SMC/jso/jcs/mwb/mcr

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO